



Cuadros y Profesionales

Nº 77 Diciembre 2015
confcuadros.com

30

Aniversario



futuro
europa
compromiso

crecimiento

Sumario



4 Elecciones Generales 20-D

- 4 PP
- 5 PSOE
- 6 Ciudadanos
- 7 Coalición Canaria
- 8 EAJ-PNV

9 Actualidad Institucional

- 9 El secretario de Estado de Empleo recibe a CCP
- 10 CCP se entrevistó con el Viceconsejero de Economía de Madrid

11 Europa

- 11 Eva Cózar, miembro del equipo directivo de CEC

12 Elecciones Sindicales 2015

- 12-13 Metal
- 14 Servicios Financieros
- 14-15 Energía
- 16 Transporte / Organizaciones Diversas

17-20 Área Jurídica

21 Nuestra Gente

- 21-22 Metal
- 23-27 Servicios Financieros
- 28-31 Energía
- 32 Transporte
- 33 Organizaciones Diversas / CCP-ASMAINPA

34 Salud

35 Ofertas y Servicios

Staff

Órgano informativo de
Confederación de Cuadros y Profesionales

Vallehermoso, 78, 2º | 28015 Madrid Teléfonos 91 534 83 62 | 91 534 66 72 Fax 91 534 05 14 E-mail: ccp@confcuadros.com

Directora Carolina Muñoz • Consejo de Redacción Manuel Martínez, José Ignacio Gutiérrez, Manuel Gil y José Vela

Diseño y Maquetación: DiseñoPar Publicidad S.L.U. • Impresión: Euyin Servicios

Depósito Legal: M-40 045-1985 • ISSN: 0214-7130

Las opiniones vertidas en los diferentes trabajos de esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores. La postura oficial de Confederación de Cuadros y Profesionales sólo se expresa a través del Editorial y la sección "Opinión"

Editorial 77

Por la **LIBERTAD**.....

Hace unas semanas preparamos el editorial de nuestra revista nº 77 Cuadros y Profesionales. El 30 aniversario de nuestra organización y la defensa de los intereses de todos los Cuadros, Mandos, Directivos, Administrativos, Técnicos y Profesionales era nuestra idea y pensamiento pero la barbarie criminal nos ha obligado a cambiar su contenido.

El viernes 13 de noviembre en París, una vez más la sin razón del terrorismo, hoy bajo la excusa de la guerra de religiones, golpeó sin piedad a los ciudadanos franceses o, mejor dicho, a todos los europeos. Por ello Confederación de Cuadros y Profesionales no puede por menos, desde el dolor compartido, que al grito de **LIBERTAD**, condenar cualquier terrorismo venga de donde venga y vaya donde vaya.

Se ha atentado contra la **LIBERTAD** de todos por el hecho de defenderla en nuestras sociedades. Como decía Otto von Bismark, en un contexto histórico diferente, “La libertad es un lujo que no todos pueden permitirse”. Hoy hay muchos lugares en el mundo donde esta expresión es más real que nunca.

Europa y los europeos basamos el desarrollo de nuestra sociedad en esta noción básica, por ello no podemos dejar de defender nuestras raíces libertarias porque, de lo contrario, sería acabar con la esencia de nuestra convivencia.

Solo merecen poseerla aquellos que son capaces de respetarla y eso es lo que queremos expresar, nuestro compromiso diario con y para la **LIBERTAD**, la nuestra y la de todos. Desde estas páginas queremos recordar una frase de Françoise Sagan, escritora francesa (1935-2004), y que recoge nuestra razón de ser:

“Deseo tanto que respeten mi libertad que soy incapaz de no respetar la de los demás”. ■



José Ignacio Gutiérrez
Secretario general de CCP

[Volver al sumario](#)



Elecciones Generales 20-D

El 20 de diciembre se celebran en España las duodécimas elecciones generales desde la restauración democrática. Muchos son los interrogantes que planean sobre el partido vencedor en una sociedad castigada principalmente por el paro y preocupada por otros muchos problemas relacionados con la economía y el bienestar social. Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) se ha dirigido a los principales partidos políticos que se presentan a estas elecciones y les ha formulado una serie de preguntas en materia laboral y económica. A continuación reproducimos las respuestas de los partidos que han atendido la solicitud de CCP.



www.pp.es

El Partido Popular (PP) debido a una estrategia de campaña no ha respondido a las cuestiones planteadas por CCP y en su lugar hemos recogido las declaraciones de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y del secretario de Economía del PP y director de la Oficina Económica de Presidencia, Álvaro Nadal, realizadas durante la presentación del bloque “Consolidar la economía para el empleo y el bienestar” del programa electoral del PP.

Fátima Báñez ha destacado la bajada del paro y la subida del empleo como uno de los grandes logros del PP en estos últimos cuatro años. “Estamos viviendo la historia de un cambio que se produjo en el año 2011 y a día de hoy asistimos a una recuperación inclusiva y social”. El primer síntoma de esta recuperación es el empleo: “Todo el crecimiento de España, 3,4%, está basado en la creación de puestos de trabajo, 3,2%. Hemos recuperado 1 millón de puestos de los más de 3 millones que se perdieron. El empleo ha llegado a España para quedarse y se está creando en todas las comunidades autónomas, en todos los sectores económicos y en todos los grupos de edad. Nuestro objetivo es que en España haya 20 millones de ocupados al final de la próxima legislatura”.

Para recuperar los otros dos millones de empleos perdidos Báñez ha destacado la bajada de impuestos “una reducción de éstos se traduce en más trabajo”. También ha señalado el compromiso del PP a subvencionar la cotización a la Seguridad Social de los primeros 500 euros de sueldo de cada nuevo contrato indefinido que se realice en 2016 y ello durante cuatro años.

La ministra aboga por el empleo estable, indefinido y de calidad, y en este sentido ha dicho “situaremos a las personas donde se merecen, con el talento como eje de competitividad estratégica de España” y con una apuesta clara en la racionalización de los horarios en el trabajo, porque “empleo de calidad es poder vivir haciéndolo compatible con la vida de uno”. Por último ha anunciado la creación de un Instituto Nacional del Talento que vele para que las transiciones del desempleo al empleo sean lo más rápido posible”.

Por su parte Álvaro Nadal ha anunciado que el Gobierno congelará parte de la tarifa eléctrica para mejorar la compe-

“El PP se compromete a que en España haya 20 millones de ocupados al final de la próxima legislatura”

titividad de la economía nacional como una de las medidas inminentes si el PP vuelve a ganar las elecciones. “Se congelará la parte de la tarifa eléctrica que depende del Gobierno, aquella que sólo sube si haces mala política: los llamados peajes. Con esa política no va a volver a subir la luz, sino que los precios van a ir bajando”.

Otra de las medidas anunciadas por Nadal es el apoyo a todos los sectores productivos, como las Pymes y los autónomos, y además incidió en la importancia de que las empresas tengan mayor tamaño para competir mejor. ■

Propuestas

- Consolidaremos una cultura del empleo, afianzando unas instituciones del mercado de trabajo y unas políticas de empleo modernas
- Garantizaremos un marco de relaciones laborales equilibrado, que facilite los acuerdos entre empresarios y representantes de los trabajadores y la adaptación a la realidad de las empresas, como elementos indispensables para el mantenimiento y la creación de empleo y para combatir la dualidad del mercado de trabajo.
- Fomentaremos la creación de empleo indefinido, para que el crecimiento económico se traduzca en una mayor estabilidad para los trabajadores, combatiendo la excesiva dualidad del mercado laboral español.
- Apoyaremos a los emprendedores y trabajadores autónomos, con mecanismos que faciliten el inicio de la actividad y su continuidad a lo largo del tiempo.
- Modernizaremos las políticas activas de empleo y la formación profesional para el empleo, garantizando en todo el territorio nacional mecanismos eficaces que faciliten la inserción laboral de los desempleados, en especial de los colectivos más desfavorecidos.
- Facilitaremos la conciliación de la vida laboral y familiar, con medidas que actúen en diversos ámbitos removiendo diferentes obstáculos.



Luz Rodríguez, secretaria de Empleo del Partido Socialista Obrero Español

www.psoe.es



1.- ¿Qué política laboral aplicaría para generar mayor empleo y de calidad?

En primer lugar, solo podremos crear empleo de calidad cambiando nuestro modelo productivo, reindustrializando el país y apostando por la educación y el I+D+i. Y para ello tenemos que impulsar reformas de calado en todos esos ámbitos. En el área más concreta de la política de empleo los socialistas proponemos grandes reformas estructurales: La primera de estas reformas será refundar nuestro sistema público de empleo duplicando la inversión actual e impulsando de manera central las políticas activas de empleo, que el PP ha recortado en más de 5 mil millones de euros. La segunda gran reforma consistirá en una mejora sustancial del sistema de relaciones laborales mediante la derogación inmediata y total de la reforma laboral del PP y la aprobación en su lugar de un nuevo Estatuto de los Trabajadores que apueste de nuevo por la negociación colectiva y la lucha contra la precariedad laboral. En tercer lugar, será fundamental reforzar la inspección de trabajo para luchar contra la precariedad laboral, como ya estamos haciendo en las comunidades autónomas en las que gobernamos desde mayo, con el impulso de planes especiales contra la explotación laboral, los cuales están funcionando muy bien por cierto.

2.- ¿Cuáles son las medidas económicas que consideran más urgentes y que van a llevar en su programa económico?

Derogar la reforma laboral del PP y duplicar la inversión en políticas activas de empleo. Elaborar una estrategia de lucha contra la economía sumergida. Un plan para la reindustrialización y modernización de nuestros sectores productivos. Y, finalmente, llevar a cabo una reforma de la política fiscal, para mejorar la incorporación de la riqueza al sistema general de tributación.

3.- ¿Qué propuestas de regeneración democrática creen más necesarias en el marco sindical?

Vamos a elaborar una ley de participación institucional que clarifique el papel y la financiación de las organizaciones sindicales y empresariales, y potencie la mediación y el ar-

Planteamos duplicar la inversión actual de nuestro sistema público de empleo. La derogación inmediata y total de la reforma laboral para recuperar la fortaleza de la negociación colectiva y aprobar un nuevo Estatuto de los Trabajadores.

bitraje como fórmula natural de solución de conflictos en el ámbito de las relaciones individuales y colectivas de trabajo. El artículo 7 de nuestra Constitución consagra el importante papel que juegan los agentes sociales en nuestra democracia. Un papel que el PP ha puesto en peligro, con su reforma laboral.

Por eso, el primer paso que daremos será derogar la reforma laboral del PP para recuperar urgentemente la fortaleza de la negociación colectiva como instrumento de igualdad. Porque el diálogo entre sindicatos y empresarios es un instrumento fundamental de nuestra democracia que debemos recuperar, para alejarnos definitivamente del modelo autoritario de relaciones laborales impuesto por el PP.

4.- Dentro de la Unión Europea ¿Qué política cambiaría su partido para favorecer la economía española?

En Europa tendremos que hacer grandes esfuerzos por acelerar la unión fiscal y la unión bancaria y reforzar el plan de inversiones (plan Juncker). Solo con más Europa, podremos salir adelante.

5.- Resúmanos en cinco puntos lo que considera más importante de su programa electoral.

Luchar contra la desigualdad, recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, promover la convivencia entre todos los españoles y entre sus territorios, cambiar el modelo económico para promover un crecimiento justo que genere oportunidades para la mayoría y no solo unos pocos, y, por último, conseguir crear empleo de calidad y con derechos para todos los españoles y españolas. ■



C's Ciudadanos

Francisco de la Torre, número 2 de Ciudadanos en la lista por Madrid
www.ciudadanos-cs.org

1.- ¿Qué política laboral aplicaría para generar mayor empleo y de calidad?

De todas las propuestas laborales, la de Ciudadanos es la única que puede calificarse como una propuesta nueva para intentar cambiar un mercado laboral que es un desastre. Nosotros proponemos un contrato laboral de igualdad de oportunidades para acabar con la precariedad laboral. También proponemos un complemento salarial garantizado para luchar contra los salarios indignos e incrementar la oferta de trabajo. Por otra parte, también tenemos un plan de choque para hacer frente al paro de largo duración. Estas medidas laborales, dentro de un programa económico completo nos van a permitir generar más empleo y de más calidad, ya que el objetivo de todo el programa económico y social de Ciudadanos es la reconstrucción de la clase media trabajadora devastada por la crisis y las malas políticas del PP y el PSOE.

2.- ¿Cuáles son las medidas económicas que consideran más urgentes y que van a llevar en su programa económico?

Entre las medidas más urgentes están las laborales que he enumerado anteriormente porque el primer problema de España es el paro, así como las medidas de regeneración democrática y de lucha contra la corrupción y el capitalismo de amiguetes, que no cuestan un euro, y que debemos poner en marcha cuanto antes: cuanto antes empecemos la regeneración antes obtendremos resultados. Hay que empezar cuanto antes, no sólo porque la corrupción sea el segundo problema que más preocupa a los españoles después del paro, sino también porque

3.- ¿Qué propuestas de regeneración democrática creen más necesarias en el marco sindical?

Sin duda, la reforma de las políticas activas de empleo que han sido una fuente inagotable de corrupción, y que a la vista

Proponemos un contrato laboral de igualdad de oportunidades y un complemento salarial garantizado para luchar contra los salarios indignos.

Defendemos la reforma de las políticas activas de empleo que han sido una fuente inagotable de corrupción.

está, que no han servido para disminuir el desempleo precisamente. Otra reforma urgente es la de los servicios públicos de empleo.

4.- Dentro de la Unión Europea ¿Qué política cambiaría su partido para favorecer la economía española?

Impulsaría la armonización fiscal, impidiendo la competencia fiscal perniciosa de la que sólo se benefician las grandes multinacionales. Además, reforzaría la lucha contra los paraísos fiscales estableciendo una normativa anti-paraísos común.

5.- Resúmanos en cinco puntos lo que considera más importante de su programa electoral.

1. Reformar un mercado de trabajo que no funciona, con las medidas que he citado anteriormente.
2. Luchar más eficazmente contra el fraude fiscal y eliminar los agujeros del sistema fiscal a través de las múltiples reformas que llevamos en nuestro programa. Esto nos permitirá recaudar más sin subir los impuestos, y sobre todo mejor, con un efecto positivo en la actividad económica.
3. Acabar con las duplicidades y despilfarros en el gasto público, por ejemplo cerrando las diputaciones y fusionando municipios, para dar más y mejores servicios a los ciudadanos sin subir los impuestos.
4. Regenerar las instituciones democráticas para que representen mejor a los ciudadanos, y no a las cúpulas de los partidos, acabando con la partidocracia. Un ejemplo es cerrar el Senado y sustituirlo por una cámara de Presidentes de las CCAA.
5. Lo más importantes volver a impulsar un proyecto para España, que tiene que ser regenerador, como única vía para progresar y para reconstruir la unidad y cohesión territorial. ■



Pablo Rodríguez, candidato de Coalición Canaria-PNC al Congreso de los Diputados por la provincia de Las Palmas

www.coalicioncanaria.org



1.- ¿Qué política laboral aplicaría para generar mayor empleo y de calidad?

Coalición Canaria (CC) instará al próximo Gobierno que resulte de las urnas que se reponga el Plan Integral de Empleo para Canarias, así como que adopte otro tipo de medidas como la puesta en marcha de un Plan de Formación y Empleo dirigido a mujeres, jóvenes y a personas mayores de 45 años. Está claro que las políticas adoptadas en esta materia por el PP en estos 4 años y por el PSOE, anteriormente, han fracasado. Sus políticas han permitido que trabajadores sin cualificación que hace diez años tenían 30, hoy tengan 40 y sigan sin cualificación profesional y, por tanto, sin una salida a corto plazo. Es fundamental, por tanto, cambiar el rumbo de las políticas de empleo, dar respuesta a los problemas coyunturales de las personas que no tienen un puesto de trabajo y ponerles las herramientas para incorporarse al mercado laboral, y son políticas que requieren no sólo de las administraciones sino de la implicación también de agentes económicos y sociales.

2.- ¿Cuáles son las medidas económicas que consideran más urgentes y que van a llevar en su programa económico?

En la próxima legislatura Canarias se enfrentará a dos grandes retos: la actualización del sistema de financiación autonómica y la redacción y aprobación de los aspectos económicos del REF. En el caso del sistema de financiación autonómica el principal objetivo es conseguir que se consensue un sistema más justo y equilibrado con las Islas, ya que, con el sistema actual Canarias recibe 800 millones de euros menos de lo que le corresponde. Y en cuanto al Régimen Económico y Fiscal, REF, en los últimos meses hemos dado un paso importante con la reforma de los aspectos fiscales del REF y el reto en la próxima legislatura pasa por aprobar la reforma de los incentivos económicos, que defenderá CC tanto en el Congreso y en el Senado.

3.- ¿Qué propuestas de regeneración democrática creen más necesarias en el marco sindical?

No cabe duda que el debate abierto en administraciones como el Congreso de los Diputados sobre medidas para la regeneración democrática e incluso en formaciones políticas, como en CC que hemos aprobado un código ético de obligado cumplimiento para todos sus cargos públicos, orgáni-

Los sindicatos deben someterse a un proceso de reflexión y acercarse a los valores que demanda la sociedad.

cos y militantes, debe trasladarse a todos los estamentos de nuestra sociedad, entre ellos, a las organizaciones sindicales. Los agentes sociales, en particular, los sindicatos, juegan un papel fundamental en el engranaje democrático y, por ende, en la sociedad, y entiendo que deben someterse a un proceso de reflexión apoyándose en herramientas como una mayor transparencia, igualdad, participación, democracia interna, en definitiva, acercándose a los valores que demanda la sociedad.

4.- Dentro de la Unión Europea ¿Qué política cambiaría su partido para favorecer la economía española?

CC propone una Europa más eficaz, unida, transparente, más democrática y más solidaria, y que respete sus territorios más alejados, entre los que figura Canarias. Es fundamental, seguir avanzando en políticas específicas para territorios singulares como el canario y que el próximo Gobierno de España se una a Canarias en la defensa de estas políticas en materia económica y de empleo.

5.- Resúmanos en cinco puntos lo que considera más importante de su programa electoral.

El eje de nuestro programa electoral es el empleo. CC demandará políticas específicas en esta materia, instará al próximo Gobierno de España a dar una respuesta, una oportunidad, a las más de 300.000 personas que engrosan las listas de desempleados en las Islas. Pero para ello es fundamental también blindar otras herramientas económicas como el Régimen Económico y Fiscal y conseguir un trato justo para el Archipiélago en la próxima reforma del sistema de financiación autonómica porque el actual sistema no llega ni a cubrir el gasto medio por habitante en los servicios públicos, es decir, en Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Precisamente son las políticas sociales otras de las prioridades de Coalición Canaria en un momento en el que un tercio de la población de Canarias está en riesgo de pobreza o de exclusión social. CC propone medidas específicas dirigidas a atender las demandas y medidas dirigidas a invertir la situación de los que padecen los efectos de la crisis, a través de políticas para la dinamización económica y por ende para la creación de empleo. ■



Aitor Esteban, Portavoz del Partido Nacionalista Vasco en el Congreso de los Diputados
Candidato número 3
www.eaj-pnv.eus

1.- ¿Qué política laboral aplicaría para generar mayor empleo y de calidad?

Desde luego una contraria a la que se ha llevado hasta ahora. La reforma laboral ha ido orientada a abaratar la mano de obra, a reducir los costes laborales. Lo que nosotros creemos que hay que hacer es precisamente darle la vuelta al modelo para volver a otro más basado en la innovación, la productividad y la mano de obra cualificada de manera que nos permita ir subiendo los salarios e ir acomodándolos al nivel de productividad. Este cambio, sobre todo, debe ser decisivo en el caso de los jóvenes, que están muy formados pero muy poco remunerados (si lo están).

Es urgente cambiar el modelo productivo y reorientarlo hacia una mayor innovación, productividad y mano de obra cualificada.

2.- ¿Cuáles son las medidas económicas que consideran más urgentes y que van a llevar en su programa económico?

Lo urgente es cambiar el modelo productivo. Hay que reorientarlo hacia una mayor innovación y productividad. Además, apostamos por unas políticas sociales que reduzcan las distancias que en términos de desigualdad ha generado la crisis de manera que puedan recuperar los más débiles gran parte de lo perdido. Asimismo, apostamos por apoyar una política industrial que fundamente su competitividad en la innovación y el valor añadido de sus procesos y productos frente a la precarización.

3.- ¿Qué propuestas de regeneración democrática creen más necesarias en el marco sindical?

No responde

Hay que flexibilizar las condiciones de la reducción del déficit público y sustituir las políticas de austeridad por las de impulso de la demanda.

4.- Dentro de la Unión Europea ¿Qué política cambiaría su partido para favorecer la economía española?

Hemos sido muy insistentes desde el comienzo de la crisis: hay que flexibilizar las condiciones de la reducción del déficit público y sustituir las políticas de austeridad por las de impulso de la demanda a través de medidas como pueden ser el todavía desconocido Plan Juncker o el aumento significativo del presupuesto comunitario. Eso, sin olvidar otros impulsos a la actividad que pueden venir del Banco Europeo de Inversiones. También consideramos preciso avanzar en una unión fiscal efectiva y en medidas como los eurobonos. En definitiva, más políticas de y una mayor integración económica y fiscal en el ámbito europeo.

5.- Resúmanos en cinco puntos lo que considera más importante de su programa electoral.

En lo económico, la transformación de la política económica hacia un modelo productivo que disminuya el desempleo y la reducción de la brecha social.

En el ámbito institucional, el reconocimiento nacional de Euskadi y una relación de bilateralidad con el Estado tanto política y como económica.

Y en el ámbito de las libertades públicas, una defensa de los derechos humanos, con la modificación de aquellas leyes que los han restringido durante la última legislatura. ■

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO RECIBE A CCP

Una delegación de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) fue recibida por el secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo, el director general, Javier J. B. Thibault y el oficial mayor del ministerio de Empleo y Seguridad Social, José Antonio Sánchez, el 29 de septiembre. El presidente de CCP, Manuel Martínez, junto al secretario general, José Ignacio Gutiérrez, el tesorero, Juan Antonio González y el asesor jurídico, Pablo Urbanos, presentaron un documento con las aportaciones y propuestas de la Confederación en materia laboral y sindical.

CCP expuso ante Juan Pablo Riesgo, Javier J.B. Thibault y José Antonio Sánchez unas propuestas “claras y concretas” a la reforma laboral de 2012 y al marco legislativo sindical. Los responsables del ministerio fueron muy receptivos a los planteamientos de la Confederación y prometieron analizarlos y estudiarlos.

Reforma Laboral 2012

En materia laboral CCP hizo una valoración de la reforma de 2012 y presentó una serie de propuestas para contribuir a mejorar nuestro mercado de trabajo en equilibrio con la defensa de los intereses de los Cuadros, Mandos y Profesionales.

- Dar estabilidad normativa al mercado laboral con ajustes puntuales.
- Reducir el número de contratos temporales, introduciendo un contrato indefinido con indemnización creciente por antigüedad. Desde esta perspectiva el contrato indefinido ha de imponerse. Reducir la posibilidad de que las empresas abusen del modelo contractual temporal y moderar las consecuencias de la extinción del contrato.
- Reforzar las negociaciones en el marco empresarial frente a los convenios sectoriales para adecuarse a la realidad empresarial.
- Políticas activas de empleo como facilitar el acceso gratuito a las universidades públicas y centros públicos de formación profesional para los parados de larga duración de más de 40 años.
- Revisar el concepto de horas complementarias en los contratos a tiempo parcial por razones de abuso en la realización de las mismas por parte empresarial y la detección de fraudes e imagos de éstas.
- Desarrollo del llamado cheque-formación propuesto.
- Reforzar la vinculación de prestaciones a la verificación de la búsqueda activa de empleo o a su participación activa de programas ofrecidos.
- Revisar la política de prejubilaciones para facilitar la incorporación de jóvenes al mercado laboral y reducir el grado de paro juvenil.
- Impulsar desde el ministerio de Empleo el concepto de aumento de renta disponible con moderación del crecimiento salarial, consolidando retribuciones y compartiendo beneficios empresariales no consolidables en las retribuciones.



Modificación Marco Legislativo Sindical

CCP lleva planteando, desde hace muchos años, una modificación del marco legislativo sindical acorde con el desarrollo de nuestro país en las dos últimas décadas.

“CCP reclama, con carácter urgente, un marco sindical que permita ejercer a todas las organizaciones sindicales su actividad en plena igualdad de derechos”

CCP subrayó como prioritario “el derecho a poder convocar libremente y por los procedimientos públicos oportunos contemplados por la autoridad laboral, elecciones sindicales, por aquellas organizaciones de carácter sindical legamente constituidas y reconocidas de constatada trayectoria sindical en cualquier empresa en el ámbito nacional”.

La Confederación manifestó que los límites establecidos de al menos un 10% de la representación electa sindical para tener “carácter de más representativos” no parece estar fundada en ningún argumento o motivación legal, más allá del meramente “interés político” de sus redactores en el marco temporal de los años 80 y de una corriente de opinión que no es hoy la que manifiesta la sociedad. En consecuencia CCP pide “la modificación del ámbito de más representación como organización sindical de ámbito nacional para aquellas que obtengan, al menos, el 3% de representantes electos.

CCP expuso que, dada la inferior presencia numérica de los Cuadros, Mandos y Profesionales, pero su importante papel laboral es preciso “arbitrar fórmulas de alianzas poselectorales que permitan sumar la representatividad electa sindical hasta alcanzar el número exigible del 3% a nivel nacional”.

Por último, demandó también “la posibilidad de formar alianzas de organizaciones, una vez celebradas las elecciones sindicales, en base a su representación, hasta alcanzar la mínima exigible a las organizaciones de carácter más representativas”. ■

CCP TRANSMITE AL VICECONSEJERO DE ECONOMÍA DE MADRID SUS PROPUESTAS

El viceconsejero de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, Miguel Ángel García, junto al subdirector general de la Unidad de Autónomos, Economía Social y RSE madrileña, Pablo García-Valdecasas, se entrevistaron con una representación de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) el 3 de noviembre, en un encuentro en el que se trató la situación de la Comunidad y se pusieron encima de la mesa medidas y estrategias para ayudar al desarrollo de todos los madrileños.



El viceconsejero de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid presidió la reunión con los miembros de CCP

CCP, que estuvo representada por el presidente, Manuel Martínez, el secretario general, José Ignacio Gutiérrez, el tesorero, Juan Antonio González, el asesor jurídico, Pablo Urbanos y el técnico de formación, Miguel Timón, presentó un estudio sobre la realidad de la Comunidad de Madrid, destacando el paro y el desequilibrio poblacional y económico como tres de los factores que más afectan y preocupan a esta Comunidad.

La Confederación como respuesta a su compromiso de responsabilidad y profesionalidad y que pretende desarrollar en cada una de las comunidades españolas, presentó a Miguel Ángel García y Pablo García-Valdecasas una batería de medidas y políticas estratégicas para ayudar a salir de la crisis a la Comunidad madrileña en un ámbito de diálogo y consenso.

1.- Políticas de apoyo a las familias

- Incentivar medidas de carácter fiscales y administrativas, búsqueda de la recuperación de la demografía mediante el apoyo a la natalidad.
- Apoyo a las políticas de conciliación familiar, que permita unos horarios razonables y compatibles con la responsabilidad conjunta de los hijos.
- Aumento de las coberturas en materia de protección social, para los hogares que no tienen ningún tipo de rentas salariales.
- Aumentar las coberturas a discapacitados en el marco de la ley de dependencia.
- Aumentar el parque de viviendas de alquiler social.

2.- Políticas económicas

- Apoyo e impulso a los proyectos de desarrollo económico, empresarial y urbanísticos existentes en Madrid y Comunidad paralizados en el tiempo.
- Priorizar las inversiones en infraestructuras destinadas al transporte público.

- Plan de mantenimiento de las infraestructuras creadas en la última década.
- Revitalizar las áreas industriales en declives.
- Apoyar el emprendimiento
- Seguir el desarrollo del sector turístico, como destino del turismo nacional e internacional.
- Continuar el apoyo público a la internacionalización de las empresas de Madrid.
- Desarrollo de los parques científicos-tecnológicos.

3.- Políticas educativas

- Aumento de la inversión pública en I+D+I (Nanociencia y materiales; Biología; Biomedicina; Ciencia de los Alimentos; Tecnologías industriales y aeroespaciales Ingeniería Biomecánica; Nuevas energías; (vías colaboración Universidad y Empresas)
- Acceso gratuito a los centros de formación universitarios y de formación profesional de carácter público a los parados de larga duración, mayores de 45 años para su reciclaje y adaptación.
- Reforzar el contrato de aprendizaje y formación, relacionando su duración con los programas formativos, incluidos los ciclos de formación profesional del sistema educativo.
- Supervisar el sistema de becas para evitar el fraude de sustitución de relaciones laborales.
- Impulsar un pacto por la Formación Profesional.

4.- Políticas sindicales

- Reconocimiento del derecho de elecciones sindicales a todas las organizaciones legalmente constituidas, mediante la posibilidad de convocar las elecciones en cualquier empresa sin limitación, atendiendo a los cauces legales de comunicación a las autoridades laborales y publicidad de las mismas.
- Reconocer el carácter de sindicatos más representativos a todas las organizaciones que representen al menos el 5% de los representantes electos en el marco autonómicos, por analogía con la representación política de los ciudadanos.
- Reconocimiento de la posibilidad de pacto post-electoral, dentro del marco de representación electa, a los sindicatos para alcanzar el porcentaje del 5% entre organizaciones que puedan acreditar una actividad sindical, estructura y representación profesional de variados sectores económicos.
- Desarrollo de la formación a profesionales y parados en coordinación con las empresas para adecuar la necesidad formativa a la demanda existente.
- Desarrollo del Cheque-formación, para los trabajadores para poder elegir libremente la formación a escoger o la posibilidad de acumular la misma en demanda de una más especializada. ■

EVA CÓZAR, MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO DE CEC EL ALEMÁN, LUDGER RAMME, PRESIDENTE DE LOS CUADROS EUROPEOS

Confederación Europea de Cuadros (CEC) ha estrenado nueva Junta Directiva tras el Congreso trienal, celebrado en Lisboa los días 28 y 29 de mayo, en el que salieron elegidos los nuevos miembros para los próximos tres años. Más de 150 Cuadros y Profesionales de 15 países europeos, entre los que hay que destacar una delegación española de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), encabezada por su presidente, Manuel Martínez, participaron en este Congreso.

La dirección de CEC ha renovado a sus cuatro miembros. Desde el mes de mayo y durante los próximos tres años, la presidencia de los Cuadros europeos la dirige el alemán, Ludger Ramme, que ha ocupado los cargos de secretario general y secretario general adjunto de la Confederación europea y es el director general de los Cuadros de Alemania (ULA).

En el nuevo equipo directivo de CEC hay que destacar el nombramiento de la española, Eva Cózar, que ha sido elegida por unanimidad secretaria general adjunta. Cózar ocupa el cargo de secretaria de Asuntos Internacionales de Confederación de Cuadros y Profesionales de España (CCP) y es miembro de la Federación de Servicios Financieros y Administrativos española (FECFA).



De dcha. a izda. : Torill Gjelsvik, Ludger Ramme, Eva Cózar y Luigi Caprioglio

El resto de los cargos lo ocupan el italiano Luigi Caprioglio, nombrado secretario general y la noruega, Torill Gjelsvik, como tesorera relevando en este cargo al español y miembro de CCP, Juan Zuriarrain, que se ha encargado de la tesorería de CEC durante las dos últimas legislaturas. ■



Eva Cózar

Eva Cózar ha querido dedicar unas palabras de agradecimiento y destacar su labor dentro del nuevo equipo directivo de CEC.

“Como nueva secretaria general adjunta de CEC quiero, en primer lugar, agradecer a mi federación FECFA la generosidad y confianza que ha demostrado al apoyar y promover mi candidatura, dar las gracias también por el apoyo y la colaboración del equipo de CCP, principalmente en las figuras de su presidente y secretario general y, muy especialmente, mi gratitud a Juan Zuriarrain por su incondicional ayuda con CCP y a mi persona.

Dentro de mi trayectoria profesional, que incluye diversos puestos de dirección en diferentes lugares y entornos económicos, este cargo supone uno de los retos más atractivos y motivadores a los que me he enfrentado. Tanto por la diversidad de organizaciones, instituciones nacionales y europeas a las que nos da acceso, como por la relevancia de los temas que se gestionan y desarrollan dentro del mismo. Como dije en mi discurso de presentación en Lisboa, y en línea con la estrategia para los próximos años del nuevo equipo directivo de CEC, son tres los puntos donde se concentra mi atención: participación activa en el Diálogo Social Europeo, potenciación de la representatividad y visibilidad de CEC, por ende de sus organizaciones y, por último y con más empeño si cabe por mi condición de mujer, promover el incremento de la proporción de mujeres en puestos directivos. Me alegra decir que el nuevo equipo de CEC ya tiene paridad en términos de Igualdad de Género.

Según quedó plasmado en el Steering Committee de octubre, en estos seis meses desde nuestro nombramiento han sido numerosas las actividades realizadas encaminadas a conseguir estos objetivos. Estas acciones se verán incrementadas junto con otras enfocadas a tratar casuísticas tan importantes como la digitalización y la movilidad profesional dentro de Europa que afectan, hoy en día, a todos los sectores”. ■



2015, ha sido un año de elecciones sindicales en una gran mayoría de las empresas españolas. Las siglas de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) han recibido un importante respaldo y en muchos centros de trabajo han conseguido posicionarse en el primer lugar. A continuación os detallamos los resultados que CCP ha obtenido siguiendo el orden de la fecha de celebración de las elecciones en las distintas empresas y dentro de sus respectivas federaciones.

LOS CUADROS HAN SIDO LOS MÁS VOTADOS EN TUBOS DEL MEDITERRÁNEO



CCP ha sido la candidatura más votada en las elecciones sindicales celebradas en la empresa Tubos del Mediterráneo S.A. en Sagunto (Valencia), dentro del Colegio de Técnicos y Administrativos, y que han tenido lugar el 9 de enero de 2015.

El reparto en cuanto al número de delegados en el Comité de Empresa ha quedado de la siguiente manera:

Cuadros 1 + CCOO 1 + CGT 1
(Desaparece UGT, se incorpora CUADROS)

En el Colegio de Especialistas CCP no ha presentado candidatura.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Colegio de Técnicos y Administrativos

Censo:	37 Trabajadores
Cuadros	12
CCOO	10
CGT	8
UGT	2
Blanco	3
No votado	2



ASMAVAM CONSIGUE 6 DE LOS 7 DELEGADOS EN VALEO MARTOS

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Colegio de Técnicos (7 delegados)

ASMAVAM	6 delegados
UGT	1 delegado

La **Asociación Sindical de Mandos del Grupo Valeo (ASMAVAM)**, ha obtenido 6 de los 7 delegados del Colegio de Técnicos del Grupo Valeo donde ha presentado candidatura, en las elecciones sindicales celebradas el 20 de marzo. Se trata, sin duda, de un éxito rotundo e histórico de la representación de los Cuadros y Profesionales en esta empresa. ASMAVAM tenía, antes de esta cita electoral, 3 miembros en el Comité de Empresa.



CCP-AMYP LA CANDIDATURA MÁS VOTADA EN PEUGEOT CITROËN DE MADRID

La **Asociación de Mandos y Profesionales de Peugeot Citroën de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP-AMYP)** ha sido la candidatura más votada, obteniendo el 73,17% de los votos útiles emitidos en las elecciones sindicales de Peugeot Citroën Automóviles España (PCAE) en el Colegio de Técnicos y Administrativos del Centro de Madrid, y que han tenido lugar el 22 de junio. Se trata de los mejores resultados que ha conseguido CCP-AMYP situándose como la primera fuerza sindical en este Colegio, con 5 delegados, y la tercera en todo el Grupo.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Colegio de Técnicos y Administrativos 2015

CCP-AMYP:	390 votos / 5 delegados
UGT:	50 votos / 1 delegado
USO:	93 votos / 1 delegado
CCOO:	0 votos
CGT:	0 votos

Votos en blanco 13, nulos 9 y abstenciones 71. Censo: 626.
Participación: 88,66%. Total: 533 votos útiles / 7 delegados

Los resultados obtenidos en 2011 fueron los siguientes:

Colegio de Técnicos y Administrativos 2011

CCP-AMYP:	463 votos
CCOO:	65 votos
UGT:	38 votos
USO:	79 votos
CGT:	0

Votos en blanco 6, nulos 6 y abstenciones 46. Censo: 703.
Participación: 93,46%.


CCP-VOLKSWAGEN NAVARRA SALE REFORZADA EN VOTOS


CCP ha incrementado el número de votos en las elecciones sindicales desarrolladas en Volkswagen Navarra a finales del mes de marzo.

Aunque el respaldo a la candidatura presentada por la Sección Sindical **CCP-Volkswagen Navarra** ha sido mayor que en las elecciones anteriores, en total 30 votos más, mantiene 1 representante en el Colegio de Técnicos de la fábrica.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

UGT:	291 votos / 3 delegados
CCP-VW:	140 votos / 1 delegado
CCOO:	84 votos / 1 delegado
LAB:	47 votos / 0 delegados

CCP no se presentó en el Colegio Obrero.


CCP-KYB STEERING ORKOIEN OBTIENE 2 DELEGADOS EN OFICINAS

En la empresa metalúrgica KYB Steering de Orkoien (Navarra) CCP ha conseguido 2 delegados en el Colegio de Técnicos y Administrativos en las elecciones sindicales celebradas el 14 de abril. **CCP-KYB** ha recibido el respaldo de la mayoría de los votos emitidos y es el único sindicato con representación en este Colegio.

El nuevo Comité de Empresa ha bajado de 13 a 9 miembros y la representación de los Cuadros y Profesionales se hará notar con los 2 delegados obtenidos en estas elecciones.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Censo:	60
Votos emitidos	37- (61,6% participación)
CCP	31 votos 2 delegados
Blancos	6 votos

CCP CONSIGUE UN DELEGADO EN NAMMO PALENCIA EN SU ESTRENO ELECTORAL


CCP ha conseguido **1 delegado** en la Fábrica de Armas del grupo armamentístico noruego, Nammo, en Palencia.

Las elecciones sindicales tuvieron lugar a finales del mes de junio y era la primera vez que se presentaban las siglas de CCP a estos comicios. El total de delegados son 9 y el hecho de que CCP haya conseguido un representante servirá de estímulo para trabajar con fuerza en los próximos años.

IVECO CREA UNA SECCIÓN SINDICAL DE CCP EN VALLADOLID



CCP acaba de constituir una Sección Sindical en IVECO, grupo industrial italiano dedicado a la fabricación de vehículos comerciales.

Asesorados por la **Sección Sindical del Sindicato de Cuadros y Profesionales de Renault (SCP)** se ha creado esta nueva

Sección en la factoría de Valladolid.

A partir de este momento la **Sección Sindical de IVECO** en Valladolid ha entrado a formar parte de la Federación de Metal de CCP y cuenta ya con alrededor de 50 afiliados. ■



LOS CUADROS DE BANCA MARCH CONSERVAN SUS 14 DELEGADOS. EN PALMA DE MALLORCA LAS SIGLAS DE CCP LAS MÁS VOTADAS



CCP mantiene su representación con 14 delegados en Banca March tras las elecciones que se celebraron el 11 de febrero. En la Sede Central de Palma de Mallorca tuvieron que repetirse el 28 de abril por un fallo de forma, obteniendo en esta segunda votación, 7 delegados, situándose CCP como el primer sindicato de la entidad por delante de SABEI, segunda fuerza sindical que tiene 6 delegados.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Las Palmas	3 delegados
Agencias y Sucursales de Baleares	4 delegados
Alexandre Roselló	7 delegados



ACI AUMENTA SU REPRESENTATIVIDAD EN IBERCAJA

La **Asociación de Cuadros de Ibercaja (ACI)** aumenta su representatividad en el Grupo con **2 delegados** más, alcanzando los 33, a pesar del crecimiento de plantilla y la incorporación de nuevos sindicatos procedentes de la integración del Grupo Caja 3 dentro del proceso de fusiones bancarias realizadas en los últimos años, con el riesgo que ello suponía de diluirse la representación de los Cuadros.

Los resultados obtenidos permiten a ACI defender con fuerza los intereses de los Cuadros en esta entidad de referencia del sistema financiero español.

ÉXITO ROTUNDO DE LOS CUADROS Y PROFESIONALES EN LAS PRIMERAS ELECCIONES EN ASEFA-MADRID



CCP, a través de su **Federación Española de Cuadros y Profesionales de Servicios Financieros y Administrativos (FECFA)** ha obtenido un éxito rotundo en las primeras elecciones sindicales que se celebran en la empresa de seguros ASEFA del Grupo francés, SMA, en el centro de Madrid y que tuvieron lugar el 16 de septiembre.

El **Sindicato Independiente de Trabajadores ASEFA (SITA)**, ha obtenido **6 de los 9 delegados** del nuevo comité de empresa de ASEFA, en Madrid.

ATYPE-CC SE CONSOLIDA COMO LA TERCERA FUERZA SINDICAL EN IBERDROLA GRUPO



La **Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía (ATYPE-CC)** se consolida como **la tercera fuerza sindical en Iberdrola Grupo**, tras los resultados electorales obtenidos en las elecciones sindicales, celebradas el 15 de diciembre de 2014. ATYPE-CC ha superado el resultado obtenido en las pasadas elecciones de 2010.

En concreto ha alcanzado el 18% de la representación en las ocho empresas que actualmente componen este Grupo empresarial, lo que permite mantener y consolidar los 2 miembros que ATYPE-CC tiene en la mesa negociadora.



ATYPE-CC PASA A SER EL SINDICATO MAYORITARIO EN GAMESA ELECTRIC ENERTRÓN

ATYPE-CC ha obtenido más del 50% de los votos emitidos en las elecciones sindicales de la empresa GAMESA ELECTRIC ENERTRÓN, que tiene sus instalaciones en Madrid, y que se celebraron el 9 de diciembre de 2014.

Tras estas elecciones ATYPE-CC se convierte en el sindicato mayoritario en esta compañía con la obtención de 5 delegados (anteriormente tenía 3).

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Censo	75 - Votantes: 62
ATYPE-CC	38 votos - 4 delegados
UGT	22 votos - 2 delegados
En blanco:	2 votos— Nulos: 0 votos
Colegio Especialistas y No Cualificados:	
Censo	31 - Votantes: 22
ATYPE-CC	8 votos - 1 delegado
UGT	13 votos - 2 delegados
En blanco	1voto - Nulos: 0 votos



ATYPE-CC AC NUCLENOR OBTIENE EL RESPALDO MAYORITARIO EN LA CENTRAL NUCLEAR DE STA. Mª DE GAROÑA

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Colegio de Técnicos y Administrativos de la C.N. Sta. Mª de Garoña:

ATYPE-ACN	49 votos-2 representantes
ALOG	42 votos-2 representantes
UGT	22 votos-1 representante
USO	18 votos-1 representante

Centro de Trabajo NN Santander:

ATYPE-ACN	3 delegados
------------------	--------------------

Por lo tanto, la futura Mesa Negociadora tendría la siguiente composición:

ATYPE-ACN:	
C.N. de Garoña	2 delegados
NN Santander	3 delegados
Total:	5 delegados
ALOG: C.N. Garoña	2 delegados
UGT: C.N. Garoña	3 delegados
USO: C.N. Garoña	2 delegados

La **Asociación de Cuadros de la Central Nuclear de Santa Mª de Garoña (ATYPE-CC AC NUCLENOR)** ha sido la fuerza sindical más votada en las elecciones sindicales celebradas en la planta de la Central Nuclear en el mes de abril, y ha conseguido mantener la representación que tenía.

Asimismo, en las elecciones celebradas en el **Centro de Trabajo de Santander**, donde están las oficinas centrales de la sociedad, **ATYPE-CC AC NUCLENOR** ha sido el único sindicato que ha presentado candidatura con lo que ha obtenido los 3 delegados que estaban en liza.

Estos buenos resultados permiten a la Asociación de Cuadros conservar la mayoría en el Comité Negociador, al tener 5 de los 12 delegados de la misma.



CCP OBTIENE 4 DELEGADOS EN LAS ELECCIONES DE REPSOL S.A.

En Repsol S.A. **Confederación de Cuadros y Profesionales** ha obtenido 4 delegados de un total de 25 en el Comité de Empresa. Las elecciones sindicales se celebraron el 20 de mayo. Por otra parte, el V Convenio Colectivo de Repsol S.A. 2014-2015 continua sin firmarse ya que siguen existiendo diversos puntos de desencuentro, tanto entre los distintos sindicatos como con la empresa, que están dilatando la negociación.

SITAT GANA LAS ELECCIONES EN LAS OFICINAS DE MADRID DE ALMARAZ Y TRILLO



El **Sindicato Independiente de Técnicos y Profesionales de las centrales nucleares de Almaraz y Trillo (SITAT)** ha ganado las elecciones sindicales celebradas en las Oficinas de Madrid de la Asociación de Almaraz y Trillo para Comité de Empresa. SITAT ha conseguido 3 de los 5 candidatos posibles por lo que mantiene la presidencia del Comité. Su composición ha quedado de la siguiente manera: **SITAT 3 delegados** - UGT 1 delegado - SIE 1 delegado.

CCP-Adif SE ESTRENA EN LAS ELECCIONES DE ADIF Y RENFE Y CONSIGUE 7 DELEGADOS

CCP ha conseguido una representación significativa en las elecciones sindicales celebradas en las empresas Adif y grupo Renfe, el 3 de marzo, y en las que las siglas de Confederación se presentaban por primera vez. La **Sección Sindical CCP-Adif** ha obtenido un total de **7 delegados, 5 en Adif y 2 en Renfe**.

Con estos resultados la presencia de CCP-Adif en los Comités ha ilusionado a gran parte de los ferroviarios que estaban esperando un cambio. El 1 de abril se abrió el nuevo calendario sindical para los próximos cuatro años.

Federación de Organizaciones Diversas

CCP SE HACE FUERTE EN LA PLANTA DE LAMIAKO-LEIOA DE FAES



CCP ha incrementado su representación en la compañía española de productos farmacéuticos, Faes Farma, en su planta de Lamiako-Leioa (Bizkaia) tras la celebración de las elecciones sindicales celebradas en el mes de febrero.

La candidatura presentada por CCP no sólo ha cumplido las expectativas de revalidar los excelentes resultados de hace cuatro años, donde las siglas de la Confederación ocuparon 3 puestos en cada comité de centro, sino que en estas elecciones se ha mejorado la representación en el centro mayoritario, obteniendo 4 de los 7 puestos a los que CCP optaba, contando ahora con 4 representantes de 9 en el Comité de Fábrica y 3 de 5 en el Comité de Investigación.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Administración/Producción	
CCP 70	4 representantes
LAB 16	1 representante
CCOO 14	1 representante
ELA 10	1 representante
Comité de Centro	4 CCP, 2 LAB, 2 CCOO, 1 ELA
Investigación	
CCP 26	3 representantes
ELA 18	2 representantes
Comité de Centro	
CCP	3 representantes
ELA	2 representantes
Comité Intercentros	
7 CCP - 2 LAB - 2 CCOO - 3 ELA	

CCP REVALIDA SU REPRESENTACIÓN EN FAES FARMA EN MADRID

Las siglas de **Confederación de Cuadros y Profesionales** han vuelto a recibir el apoyo de los profesionales del centro de Faes Farma en Madrid, en las elecciones sindicales que tuvieron lugar el 27 de abril. CCP revalida su representación de hace 4 años y obtiene 4 delegados. Los representantes de la candidatura de CCP, la única que se ha presentado en el centro de trabajo de Faes Farma, ubicado en el Parque Empresarial Cristalia en Madrid, tienen ahora por delante la negociación de su 2º Convenio en la que defenderán las principales demandas de los profesionales

CCP-ARIES CONSIGUE EL 93% DE LOS VOTOS EN SU ESTRENO EN LAS ELECCIONES SINDICALES

La **Sección Sindical CCP-Aries**, recientemente constituida en la empresa Aries Ingeniería, ha conseguido el respaldo mayoritario de los trabajadores de esta compañía dedicada a la alta tecnología, en las elecciones sindicales celebradas el 21 de abril. La candidatura de CCP-Aries, la única que se presentaba a estas elecciones, ha obtenido el 93% de los votos emitidos (de las 56 votaciones presentadas, 52 han sido para CC-Aries) de una plantilla de 74 personas. De esta manera, CCP-Aries ha superado el reto de la participación y el apoyo de los Cuadros y Profesionales de la empresa y se convierte en el sindicato representativo de todo el colectivo.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Presentes	60 personas
Votos emitidos	56 votos
A favor de CCP-Aries	52 votos

CCP-ASMAINPA SE INCORPORA AL COMITÉ DE EMPRESA DEL PARADOR CANGAS DE ONÍS

La **Asociación de Mandos Intermedios de Paradores** de CCP (**CCP-ASMAINPA**) ha obtenido **1 delegado** en el comité de empresa del Parador de Turismo de Cangas de Onís, en Asturias, en su estreno en las elecciones sindicales celebradas el 17 de noviembre. Los resultados han sido los siguientes: CCOO 25 votos - 3 delegados; **CCP-ASMAINPA 11 votos - 1 delegado**; UGT 8 votos - 1 delegado.



LA CARTA DE DESPIDO: Derecho de defensa del trabajador y principio de igualdad procesal de las partes

Comprender la importancia y alcance de la carta de despido que nos comunica la empresa, bien sea con ocasión de un despido colectivo, de un despido objetivo o de un despido disciplinario, **es fundamental a la hora de construir una buena defensa.**

En este artículo incidiremos más en el despido objetivo -estrechamente relacionado con el despido colectivo- (con ocasión de la reciente Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 12 de mayo de 2015, RJ/2015/2429), muchas veces necesario para la viabilidad de la empresa, correctamente aplicado y bien argumentado, pero otras tantas ambiguo y dotado de una artificial justificación.

No es poco habitual que haya quien reste importancia a las palabras que contiene un –aparente- mero documento emitido por parte de la empresa en el sentido de dar por cierto las afirmaciones e informaciones alegadas sin cuestionarse, o en ocasiones por sentirse vencido ante una aparente [a priori] contundente, incuestionable e indefendible redacción, aceptando, por desconocimiento su contenido.

Y a veces la empresa lo consigue: convencer y disuadir al trabajador de que aquí “*no hay nada más que rasca*”. Nada más lejos de la realidad.

Es habitual que muchas empresas procedan a despidos objetivos sin tener causa alguna justificable para proceder a la



extinción de una relación laboral. Con elaboradas cartas de despido pretenden la confusión y justificación de su decisión unilateral, pero por supuesto, no siempre, existirá causa justa para el despido, por lo tanto no habrá prueba que lo respalde, ni forma legal que lo valide.

Y es que son muchos los requisitos que rodean a ese documento para que el despido realmente pueda considerarse procedente, sea tanto para un despido disciplinario, como para un despido objetivo e incluso un despido colectivo, donde la participación en las consultas de los representantes legales de los trabajadores y la intervención de la Autoridad Laboral pueden llevarnos a pensar que el despido será inatacable.

Así, en todos los despidos, **se exige** escrupulosamente, en primer lugar, conforme a lo establecido en el art 53.1.a) y 55.1 del ET, **que la comunicación se realice por escrito**, no puede admitirse por la autoridad judicial la validez de un despido verbal, la ley es clara: la comunicación extintiva de la relación laboral debe efectuarse por escrito.

En segundo lugar, **esa comunicación escrita debe expresar “la causa”** del despido, esto es, puesto en relación este artículo con el art 55 del ET sobre el despido disciplinario, informar de los hechos que han motivado la extinción de la relación laboral.

Y esa información debe darse **de manera clara, inequívoca y expresiva** para evitar toda duda o incertidumbre sobre los factores que rodean tal decisión, inadmitiéndose como válidas aquellas comunicaciones efectuadas de forma vaga, genérica o imprecisa, algo muy habitual entre las empresas.

Hemos de tener en cuenta además que, **si las causas que se alegan en la carta de despido no existen o no pueden acreditarse, por supuesto, por muy minucioso, profuso y justificado que sea el contenido de la comunicación escrita sobre dichas causas, no podrá entenderse que el despido sea procedente.**

Además, esa carta deberá **contener la fecha de efectos del despido**, pues entre otras cuestiones, es importante determinar formalmente el fin de la relación laboral a los efectos del cómputo del (brevisimo) plazo que tiene el trabajador para impugnar la decisión extintiva de su relación laboral.

Como vemos, **concurren una serie de requisitos formales y materiales, todos ellos de obligado cumplimiento, y la consecuencia de inobservar tan sólo uno de ellos, deberá ser causa determinante para calificar el despido como improcedente.**

Así lo avala el Supremo en reiterada jurisprudencia. **E importantísima es su reciente sentencia de fecha 12 de mayo de 2015 RJ/2015/2429** citada al comienzo de este artículo por la que unifica doctrina.

Esta sentencia, **confirma e incide en la exigencia de todos los requisitos recién expuestos y en su importancia**, amparada en la necesidad de protección del trabajador con la finalidad de dar cumplimiento al **principio de igualdad de partes procesal**, y equilibrar la posición ventajosa en la que se encuentra la empresa al adoptar una decisión de carácter unilateral con información de la que a priori sólo dispone la misma.



Nos encontramos en este caso, con una Sentencia recurrida por una trabajadora, que contiene la declaración, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, de la procedencia de un despido objetivo de derivado de un ERE, al considerar que, pese a la insuficiencia del contenido mínimo legalmente exigido de la carta de despido, donde ni se explicaban las causas que lo provocaron ni se aportaba documentación acreditativa de la misma (únicamente se remitía al acuerdo adoptado entre la empresa y los representantes legales de los trabajadores en el periodo de consultas del ERE) la trabajadora era conocedora de la situación en la que se encontraba la empresa, por lo que el despido podía considerarse procedente.

Y es que al parecer del TSJ esa remisión a dicho acuerdo, el hecho de que el ERE fuera identificable y por todos conocidos en la empresa, la existencia de ERES suspensivos anteriores por iguales causas, el conocimiento de la situación en la empresa, y una reunión celebrada unos años antes a la que la trabajadora acudió, todo ello permitió a la recurrente articular adecuadamente su demanda de impugnación del despido.

Por su parte, en la Sentencia propuesta de contraste por la trabajadora se entendía insuficiente una carta de despido en la que pese a aportar algún dato econó-



La Sentencia del Tribunal Supremo resuelve unificando la doctrina a favor de la Sentencia de contraste, **consolidándose la estricta exigencia del contenido formalmente mínimo que debe tener la carta de despido**, declarando contundentemente que no debe si quiera entrarse a valorar si los hechos que se relatan en la carta son ciertos si no se cumple con los requisitos formales de la carta de despido, por lo que **declara improcedente el despido objetivo, pese al acuerdo de los representantes legales de los trabajadores y la información que tenía la empleada sobre el ERE,**

¿Y cuál es la justificación de la rigurosa exigencia de la concurrencia de todos estos requisitos?: Proporcionar al empleado toda la información necesaria para que conozca con la suficiente integridad las causas a las que responde la decisión empresarial, y pueda, en consecuencia, **ejercer plenamente su derecho a impugnar la carta de despido con las máximas garantías, evitando causarle indefensión**, pues recordemos que es quien se encuentra en situación de desventaja frente a la empresa a la hora de impugnar el despido, toda vez que es la empresa la única parte que realmente conoce las causas que motivaron la extinción del contrato, sin que exista ningún control previo a ese acto extintivo individual sobre la concurrencia de las causas y requisitos en que tal empresario basa ese despido.

mico contrastable (en realidad sólo uno), el resto del contenido de la comunicación del despido se limitaba a relatar de forma genérica, vaga e imprecisa una situación negativa en la empresa que a ojos de la misma “justificaba” la extinción de la relación laboral, siendo que en realidad su relato era tan impersonal que bien hubiera sido adaptado a cualquier otra empresa, a cualquier otro trabajador y en distintas circunstancias.

Esta sentencia de contraste dictada por el TSJ de Castilla y León (5 de julio de 2012 AS 2012, 2795) sostiene además que el trabajador afectado, pese a la arraigada costumbre por parte de la empresa de incluir en sus cartas de despido la coletilla “*como es Vd. conocedor de esa situación*” (aunque pueda ser cierto y habitual que llegue tal información a la plantilla o aprecien al realizar su trabajo una modificación en la situación de la empresa como disminución de ventas, de producción, cambios en la organización o producción de la empresa, etc), no es conocedor de la verdadera situación de la misma, pues dicha información la posee únicamente el empleador.

Esta posición de ventaja que mantiene el empresario frente al trabajador es compensada y respaldada para cualquier tipo de despido con lo establecido en los artículos 120, 122.3 y 105 de la LRJS ya que la carga de probar los hechos que se imputan en la carta de despido la tiene el empresario, a lo que se suma la limitación de que no se le admitirán en juicio otros motivos de oposición que los contenidos en la comunicación escrita.

Por ello es importante tener en cuenta que el primer paso de la defensa contra el despido es la propia **carta extintiva, que se configura como una herramienta importantísima, resultando fundamental que en la comunicación individual** el trabajador afectado manifieste junto con la firma su disconformidad, ya que aunque a priori pudiera parecer que el despido está suficientemente justificado, un error material en la comunicación podría invalidarla y convertir el despido en improcedente. ■

Ana de Paz
CNR ABOGADOS

LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL TRABAJO



La Constitución en su artículo 14 establece la igualdad de todos los españoles con independencia de su nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia que pueda conllevar una discriminación en el entorno de la persona.

A pesar del citado artículo no siempre esa igualdad constitucional entre hombres y mujeres, llegó a plasmarse en una igualdad real en la práctica. En el ámbito de la empresa, la mujer ha sido testigo de cómo sus compañeros hombres obtenían un mayor salario, tenían más posibilidades de promoción o conseguían ascensos a puestos de dirección que en algunos sectores para ellas estaban casi vetados.

Luchar contra estas situaciones diferenciadoras en todos los ámbitos (no solo en el mundo laboral) fue el objetivo de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, inspirada en el Derecho Comunitario, que pretende alcanzar dicha igualdad real y desterrar cualquier tipo de discriminación directa o indirecta.

Lo cierto es que, a pesar de todos los esfuerzos del legislador para combatir las diferencias entre ambos sexos, aun en la actualidad se siguen viviendo situaciones injustas en contra de la mujer que son un obstáculo para el buen desarrollo de su carrera profesional.

Es en este punto donde cobra importancia el papel de los tribunales de la jurisdicción social como mecanismo corrector de las mencionadas conductas discriminatorias en el ámbito de la empresa.

Un ejemplo de ello ha sido resuelto recientemente por el Tribunal Supremo (Sala de lo Social, Sección 1) en sentencia de 27 de mayo de 2015, que determina que se produce discriminación contra la mujer cuando por razón de su baja por materni-

dad, deja de tener derecho a percibir una retribución variable establecida en un plan de bonificaciones de la empresa.

En este supuesto, la empresa demandada tenía establecido un plan de bonificaciones que exigía una presencia efectiva de los trabajadores para poder acceder a la retribución variable. Como consecuencia, el mencionado plan disponía que no se tendría derecho a dichas bonificaciones cuando se produjeran ausencias autorizadas de más de 30 días en el año, donde se contemplaba específicamente como una de ellas la baja por maternidad.

Un sindicato de implantación en la empresa impugnó esa cláusula por entenderla discriminatoria, solicitando ante la Audiencia Nacional que se declarara contraria a derecho la práctica empresarial de considerar las seis semanas de descanso obligatorio por maternidad, como “ausencias” o “permisos retribuidos” a los efectos del cobro de bonificaciones.

Pues bien, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional declaró que tal práctica es contraria a derecho y ordenó que fueran ingresadas a las trabajadoras afectadas las diferencias no abonadas por ausencias durante el periodo de baja por maternidad.

Posteriormente, la empresa condenada recurrió en casación ante el Tribunal Supremo, que tras conocer del caso confirmó la sentencia de la Audiencia Nacional y desestimó el Recurso.

La Sala de lo Social del Tribunal Supremo en una compartida fundamentación estableció que:

- El Derecho Comunitario, así como su interpretación por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, ha fijado que constituye discriminación un trato menos favorable para la mujer por razón de su embarazo o permiso de maternidad.
- Nuestro Tribunal Constitucional a través de varias sentencias, ha determinado que la discriminación por razón de sexo también incluye la “conurrencia de razones o circunstancias que tengan con el sexo de la persona una conexión directa e inequívoca, como sucede con el embarazo, elemento o factor diferencial que incide en exclusiva sobre las mujeres”

Por lo tanto, alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres debe ser la finalidad de todas las empresas a través de sus planes de igualdad, sin que elementos discriminatorios, como puede ser el embarazo o la maternidad, supongan una desventaja contra la mujer –ya sea directa o indirecta-, que la coloque en una situación más desfavorable que a sus compañeros varones. ■

Roberto Corrochano
CNR ABOGADOS

EL CONGRESO FEDERAL ELIGIÓ A LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN



Los nuevos miembros de la Junta Directiva de la Federación de Metal

La Federación de Metal celebró su Congreso Federal los días 7, 8 y 9 de mayo en el que salió elegida la nueva Junta Directiva para los próximos cuatro años. Delfín Ramos, de la Asociación AMYP Peugeot Citroën, volvió a ser elegido presidente.

El Congreso se desarrolló en los salones del Real Seminario de Mondoñedo (Lugo), entre otros motivos, para apoyar a la Asociación de Cuadros de Alcoa (APC-Alcoa), y a él asistieron los compromisarios de las distintas organizaciones que componen la Federación de Metal: SPC-Renault, AMYP-Peugeot Citroën, ASMAVAM-Valeo, ACUMAGME-Opel, APC-Alcoa, APC AHM-Sidmed, CCP-Seat, ATC-Indra, ASMYR-RVI, ALSTON-ABB, AC ST-Santa Barbara, CCP-Bonitrans, DANA, CCP VW Navarra, CCP-Tumesa y CCP-Kayaba. El secretario general de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), José Ignacio Gutiérrez, asistió como invitado.

El presidente de la Federación, Delfín Ramos, inauguró el Congreso agradeciendo la presencia tanto de los compromisarios como de los invitados. Acto seguido se procedió a la elección de la nueva Junta Directiva para los próximos cuatro años. Se presentó una única candidatura y ésta fue aprobada por unanimidad por todos los compromisarios.

Los miembros de la candidatura elegida y que componen la nueva Junta Directiva son los siguientes:

Presidente: **Delfín Ramos de AMYP-Peugeot Citroën**
Vpda.: **M^a del Carmen Bardera de AMYP Peugeot Citroën**
Secretario General: **Javier Marino de SCP Renault**
Tesorero: **José Manuel Rodríguez de SCP Renault.**

Además se nombró a seis vocales:

Ricardo Vallejo de ACUMAGME Opel - Jesús García de APC AHM Sidmed - Juan Ros de CCP Seat - Francisco Campaña

de ASMAVAM Valeo - Enriqueta Díez de SCP Renault - José Torres de APC Alcoa.

Ponencia: “Los costes energéticos y su incidencia en la competitividad industrial”

Una vez celebradas las elecciones y para finalizar el acto se presentó una ponencia sobre los costes energéticos y su incidencia en la competitividad de la industria. Se destacó que el 40% de los costes de producción se debe a la electricidad. En España en los últimos años su precio se ha incrementado a través de conceptos no relacionados de forma directa con el suministro (generación, transporte y distribución). A esto hay que sumarle la presión fiscal que ha experimentado fuertes incrementos, debido a la necesidad de atajar los déficits públicos (nacional y tarifario), lo que contribuye a un aumento importante del precio final de la electricidad para el consumidor final. Esta creciente presión representa una amenaza a la competitividad de nuestras industrias.

En este sentido se planteó la necesidad de realizar una comparación del sector industrial y de sus condiciones en los países de nuestro entorno que son competitivos como son Francia, Alemania o Italia, e iniciar un diálogo entre las partes para acordar y ejecutar las medidas necesarias que permitan el restablecimiento de la competitividad.

Por otra parte, se informó que en Europa se están buscando soluciones que permitan asegurar a los consumidores industriales un suministro estable a precio competidor para que las empresas, a su vez, puedan pugnar en el mercado internacional y atraer inversiones.

El Congreso finalizó con la intervención de José Ignacio Gutiérrez que presentó el trabajo de CCP, a nivel nacional e internacional, que se ha desarrollando a lo largo de 2015. ■



Los compromisarios e invitados que asistieron al Congreso Federal en Mondoñedo

LA AUTOMOCIÓN Y LA SIDERURGIA PROTAGONISTAS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DE METAL

Los sectores del automóvil y la siderurgia fueron ampliamente analizados por los miembros de los órganos de Gobierno de la Federación de Metal que celebraron un Comité Ejecutivo, presidido por Delfín Ramos, el 18 de noviembre en Madrid.

La Federación de Metal de Confederación de Cuadros y Profesionales representa principalmente a los sectores de la automoción y la siderurgia, por este motivo se abordaron en profundidad sus diferentes trayectorias a lo largo de 2015.

Automoción

En estos momentos el sector del automóvil está disfrutando de unas excelentes ventas a nivel nacional. Se destacó el crecimiento experimentado en el mercado de turismos con una subida del 20,5% entre los meses de enero a octubre, con un total de 863.973 unidades vendidas. Con este buen comportamiento se da por seguro que al finalizar el año el mercado sobrepase el millón de unidades, según los datos aportados por la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC).

En cuanto a la fabricación de vehículos en España, los datos también son optimistas. A falta de conocer las cifras del último trimestre, ya se han superados los dos millones de automóviles fabricados, en total 2.058.229. Los nueve primeros meses de 2015 se han acumulado tasas positivas con un incremento del 14, 64%. Especialmente bueno fue el mes de septiembre en el que se registró un crecimiento de un 26,78% y un total de 272.521 unidades fabricadas. El ritmo experimentado fue de 9.000 unidades al día, alcanzando el volumen más alto de fabricación en un mes desde abril de

2008. Según ANFAC se espera que cuando finalice el año la producción total ronde los 2,6 millones de coches.

Las exportaciones de vehículos siguen la misma estela que la producción. El 83% de los automóviles producidos en España se exportan. En los tres primeros trimestres del año 1.705.309 unidades fueron destinadas a otros países, registrándose un incremento del 12, 37%. Al igual que en la fabricación, el mes de septiembre también fue en el que más se incrementaron las exportaciones, con una subida del 26,88%, contabilizándose un total de 233.916 unidades exportadas.

Siderurgia

Los buenos resultados del sector de la automoción no son extrapolables al sector siderúrgico que se está viendo muy condicionado por la situación en China en los tres últimos meses del año. En este sentido se destacó la inundación de productos chinos en el mercado debido a sus excedentes de bienes de acero a precios inferiores al coste de fabricación. A esta situación hay que añadir la caída del precio de las materias primas. El panorama actual es la paralización de las inversiones y un estricto control del gasto.

Analizando la trayectoria de este sector durante todo el año, se destacó la buena marcha que se registró de enero a septiembre. Como datos también positivos se destacó el mantenimiento de la producción en los productos electrocincados y galvanizados.

En cuanto a las fábricas de aluminio se informó que continúan muy condicionadas por el alto precio de la energía en España, uno de los más elevados de la zona euro, lo que contribuye al alza del coste de este producto ya que la energía representa más del 80% de su valor. ■



Los miembros del Comité Ejecutivo se reunieron en la sede de CCP en Madrid y fueron recibidos por el secretario general, José Ignacio Gutierrez

FECFA ANFITRIONA DEL III ENCUENTRO INTERSINDICAL DE CUADROS Y PROFESIONALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL

Los Cuadros y Profesionales del sector financiero de España y Portugal se reunieron en Sevilla, el 13 de marzo, en el III Encuentro Intersindical que se celebra entre los miembros que integran la Federación Española de Cuadros y Profesionales de Servicios Financieros y Administrativos (FECFA), presidida por Ángel Bartolomé, y el Sindicato Nacional de los Cuadros y Técnicos Bancarios de Portugal (SNQTB), encabezada por Alfonso Pires. También estuvieron representados los Cuadros europeos integrados en la Federación de Entidades de Crédito (FECEC) y cuyo presidente es Jean Marc Guegen. El protagonista fue el sector financiero ibérico en la Unión Bancaria Europea (UBE).

Los sectores financieros de España y Portugal fueron analizados en profundidad, evaluando las consecuencias de la crisis internacional y su impacto en el sector bancario de ambos países. A día de hoy todavía persisten importantes desafíos para el sector pero se quiso transmitir un espíritu de esperanza, como así lo manifestó el representante del sindicato portugués (SNQTB), José F.A. de Oliveira: “Aunque son tiempos difíciles para la banca y todavía hay muchos obstáculos, si lo conseguimos seremos sin duda más fuertes y competitivos”.

A nivel europeo, el secretario general de FECEC, José Ignacio Gutiérrez, subrayó el papel importante de la actual Unión Bancaria Europea que se estableció en noviembre de 2014 con cuatro pilares que se están desarrollando y que son: Regulación Única Europea, Mecanismo Único de Supervisión Bancaria (MUS), Mecanismo Único de Resolución (MUR) y el Fondo de garantía de depósito común. ■



Ángel Bartolomé inauguró el acto en Sevilla



Algunos de los miembros de las delegaciones de España, Portugal, CEC y FECEC

FECEC CELEBRÓ EN MADRID SU COMITÉ DIRECTOR



Los miembros de la dirección de FECEC, de izda a dcha. el tesorero, Regie Wolf, el secretario general, José Ignacio Gutiérrez y el presidente, Jean Marc Guegen. Al Comité se sumó la secretaria general adjunta de CEC y secretaria de Asuntos Internacionales de CCP, Eva Cózar.

La Federación Europea de Cuadros de Entidades de Crédito (FECEC) se reunió en Madrid para celebrar su Comité Director, el 19 de junio, invitada por la Federación Española de Cuadros y Profesionales de Servicios Financieros y Admi-

nistrativos (FECFA). Los miembros de FECEC, procedentes de Francia, Italia, Alemania, Polonia y España (además de Bélgica pero que en esta ocasión no asistieron) y que representan a los bancos centrales francés e italiano y a entidades bancarias privadas, expusieron las diferentes situaciones del sector financiero dentro de sus respectivos países. ■



Por parte de FECFA asistieron su presidente, Ángel Bartolomé, que además es vicepresidente de FECEC y la secretaria general, Yolanda Torrejón. Manuel Martínez, presidente de CCP, también intervino (en la foto aparecen de frente de izda. a dcha.).

ÁNGEL BARTOLOMÉ RENUEVA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DE FECFA

El presidente de la Federación Española de Cuadros y Profesionales de Servicios Financieros y Administrativos (FECFA), Ángel Bartolomé, presidirá de nuevo el Comité Ejecutivo de esta federación tras su elección en el Congreso celebrado el 11 de noviembre. La candidatura presentada y que ha contado con el respaldo de todos los compromisarios, está formada por las siguientes personas.

- Presidente: Ángel Bartolomé
- Secretaria General: Yolanda Torrejón
- Tesorero: Francisco Javier Moralejo
- Vocal 1º: Luis Antonio Jiménez
- Vocal 2º: Eva Cózar
- Vocal 3º: Santiago de Pedro
- Vocal 4ª: Manuel Cazorla
- Vocal suplente 1º: José Blanes
- Vocal suplente 2º: David Trapero

El Congreso de FECFA, además, dio cabida a las nuevas organizaciones en los órganos de Gobierno, uno de los principales objetivos planteados. Como temas a tratar se habló de la participación de FECFA en todos los comités celebrados por



Ángel Bartolomé, segundo por la dcha., presidiendo el Comité Ejecutivo

la Federación Europea de Cuadros de Entidades de Crédito (FECEC). También se destacó la celebración del III Encuentro Interconfederal de Cuadros y Profesionales de España y Portugal, en el que FECFA actuó como anfitriona y organizadora. Se hizo referencia a los contactos que se han iniciado con diversas organizaciones con el ánimo de favorecer el crecimiento de la organización, así como del nombramiento de Eva Cózar, como secretaria general adjunta de los Cuadros europeos. Por último se informó de que FECFA ha auspiciado la promoción de viviendas en Valdebebas (Madrid). ■

FECFA SE INTRODUCE EN EL SECTOR SEGUROS AL GANAR LAS ELECCIONES EN ASEFA



Los miembros de la candidatura de SITA junto a los representantes de FECFA celebrando los resultados electorales

El Sindicato Independiente de Trabajadores ASEFA (SITA), sindicato de Cuadros y Profesionales recientemente constituido para concurrir a estas elecciones, ha conseguido 6 de los 9 delegados del nuevo comité de empresa de ASEFA, en Madrid, que cuenta con una plantilla de 106 trabajadores.

El nuevo sindicato SITA ha sido creado en un tiempo récord, gracias al asesoramiento de CCP-FECFA, para que la alternativa de los Cuadros y Profesionales pudiera estar representada en estas elecciones sindicales en las que, además,

hay que destacar el éxito de participación de más del 90% de la plantilla.

SITA, sindicato integrado en FECFA, ha iniciado ya su andadura defendiendo los intereses de todos los profesionales de ASEFA a través de sus 6 delegados, tres mujeres y tres hombres, una representación paritaria que corresponde también con la paridad de toda su plantilla, compuesta por el 50% de hombres y el 50% de mujeres. ■

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), a través de su Federación de Servicios Financieros y Administrativos (FECFA), ha obtenido un éxito rotundo en las primeras elecciones sindicales que se celebran en la empresa de seguros ASEFA del Grupo francés, SMA, en el centro de Madrid y que tuvieron lugar el 16 de septiembre. FECFA consigue introducirse en el sector de seguros donde anteriormente no tenía representación y ampliar y extender, de esta manera, las siglas del sindicato independiente de Cuadros y Profesionales.

ACCAM ESTRENA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO MANUEL GIL REELEGIDO PRESIDENTE



La nueva Junta de Gobierno de ACCAM esta compuesta, entre otros miembros, por su presidente, Manuel Gil, vicepresidenta, Mª Fuencisla Herránz, secretario general, Antonio Ruíz, vicesecretaria, Nieves Gallardo y tesorero, Narciso Cebrián, todos ellos en la fotografía

El 25 de septiembre se constituyó la nueva Junta de Gobierno de la Asociación Independiente de Cuadros y Profesionales de Servicios Financieros y Administrativos (ACCAM), fruto de la única candidatura presentada en las elecciones internas celebradas el 24 del mismo mes. Se abre así otro periodo de cuatro años en el que Manuel Gil, vicepresidente de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), y su equipo de trabajo, permanecerán al frente de la asociación.

La Junta de Gobierno saliente ha afrontado en los últimos cuatro años momentos muy difíciles debido a los acontecimientos que han tenido lugar en Bankia, principalmente el ERE y sus consecuencias más directas en forma de salida de profesionales de la entidad vía externalización, bajas voluntarias o despidos.

ACCAM, segunda fuerza sindical de Bankia, a tenor de los resultados electorales obtenidos en las elecciones de noviembre de 2014, tras experimentar un crecimiento muy destacado, ha ejercido un papel de compromiso y responsabilidad con esta situación en sus actuaciones y aportaciones ante la empresa y los profesionales.

La nueva y renovada Junta de Gobierno aglutina, al igual que los anteriores miembros, a profesionales reconocidos con perfiles acordes a los nuevos retos que nos esperan.

Se ha buscado en su composición, junto con la paridad, valías acreditadas. Así mismo, están representados en ella una diversidad de territorios y funciones para garantizar el traslado de la realidad y los problemas de Bankia, tanto en su red de oficinas como en los servicios centrales, a los órganos de Gobierno de ACCAM.



Reunión de los nuevos representantes de la Junta de Gobierno de ACCAM

De esta manera la asociación persigue “conseguir el auténtico fin que da sentido a su existencia: representar a los profesionales de Bankia que confían en la manera que ACCAM tiene de hacer las cosas. Es decir, con independencia y profesionalidad, con aportaciones viables, posibilistas y constructivas, en definitiva, al alcance de todos en un entorno de grandes retos y dificultades donde las transformaciones constantes del sector obligan a un nivel de autoexigencia y compromisos absolutos.” ■

ÚLTIMO COMITÉ DIRECTOR DE FECEC EN HAMBURGO

La Federación Europea de Cuadros y Entidades de Crédito (FECEC) celebró el 20 de noviembre su último Comité Director de 2015 en la sede del Commerzbank, en la ciudad alemana de Hamburgo, invitada por la organización de este país, Die Führungskräfte. A este encuentro asistió una amplia delegación de la Federación Española de Cuadros y Profesionales de Servicios Financieros y Administrativos(FECFA), encabezada por su presidente, Ángel Bartolomé, así como representantes del sector bancario de Francia, Italia, Bélgica, Polonia y Alemania, además se incorporaron el representante de la Asociación Europea de Cuadros de Seguros (AECA), Christophe Lefevre, que se encuentra en proceso de fusión con FECEC y Eva Cózar, miembro del equipo directivo de la Confederación Europea de Cuadros (CEC).



Presidente y secretario general de FECEC, Jean Marc Guegen y José Ignacio Gutiérrez

los Cuadros europeos que permita una mayor información y negociación sindical, así como una mejor y más completa formación profesional de todos los Cuadros y Técnicos de las diferentes entidades y un seguimiento continuo , por parte de éstos, de la evolución del sector financiero.

FECFA

Durante la intervención de FECFA y a través de su secretaria, Yolanda Torrejón, se destacó la consolidación de esta organización en España y su entrada en el sector de seguros. Su presidente, Ángel Bartolomé, solicitó el apoyo de FECEC y de CEC para conseguir por parte de las autoridades comunitarias (BCE, ABE y UE) el reconocimiento del trabajo realizado por los profesionales de Bankia, en el cumplimiento de las exigencias del memorándum firmado en el año 2012, y poder conseguir el levantamiento de las restricciones operativas en dicha entidad.

FECEC analizó la situación del sistema financiero europeo, así como la evolución económica de sus respectivos países y se puso especial énfasis a la aplicación del Acuerdo Basilea III y sus consecuencias en las diferentes entidades y en los profesionales que desarrollan su actividad dentro de ellas.

Una de las preocupaciones es la exigencia del aumento de capital a la banca y su incidencia en los profesionales que se pueden encontrar con serias dificultades para alcanzar este objetivo, incluso con el riesgo de que muchas entidades no logren supervivir.

En la actualidad la tendencia es a la desbancarización de la economía europea que provocaría la creación de entidades de menor tamaño, con menos profesionales, y una subida de los tipos de interés de la financiación para obtener mayores beneficios que generaría reservas y un apoyo indirecto a la banca en la sombra.

El Comité Director de FECEC destacó la necesidad de incrementar la coordinación entre los sindicatos profesionales y

El Comité finalizó fijando la próxima reunión en la ciudad polaca de Cracovia con el objetivo de apoyar al sindicato financiero polaco, Dialogo 85, en sus gestiones ante el acoso que está recibiendo por parte de las autoridades nacionales para cercenar su libertad sindical. ■



Sede del Commerzank en Hamburgo



PSA PEUGEOT CITROËN ABRIÓ SUS PUERTAS A LOS MIEMBROS DE FECEC Y CCP

Servicios financieros Servicios financieros



Los miembros del equipo ejecutivo de la Federación Europea de Cuadros de Entidades de Crédito (FECEC) junto a una delegación de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) visitaron las instalaciones de PSA Peugeot Citroën del Centro de Madrid, situadas en Villaverde, el 19 de junio. El presidente de CCP, Manuel Martínez, así como el presidente y la vicepresidenta de la Federación de Metal, Delfín Ramos y M^a del Carmen Bardera y representantes de la Asociación AMYP, todos ellos profesionales de esta empresa, fueron los que se encargaron de enseñar la planta y realizar un recorrido guiado por las zonas de producción.



Ante las puertas del Centro de Madrid de PSA Peugeot Citroën y en el hall de entrada de esta empresa se fotografiaron todos los miembros de FECEC y CCP que realizaron la visita.

Entre los asistentes destacamos la presencia de la secretaria general adjunta de Confederación Europea de Cuadros (CEC) y secretaria de Asuntos Internacionales de CCP, Eva Cózar, así como del secretario general de la Confederación, José Ignacio Gutiérrez y del presidente de la Federación de Energía, José Vela.



El recorrido finalizó en el pequeño museo que el Centro de Madrid tiene en la planta en el que se exponen todos los modelos que han salido de la fábrica desde que fue construida en los años cincuenta.

En la última fotografía de la izquierda vemos el modelo más antiguo, el Dodge 3700, al más moderno, el Citroën C4 Cactus, que se fabrica en la actualidad y de forma exclusiva en las instalaciones. ■

JOSÉ VELA, ELEGIDO DE NUEVO PRESIDENTE DE ATYPE-CC

Celebración de la VII Asamblea de delegados en Córdoba



José Vela (centro) junto a José L. Pérez (derecha) y Fco. Javier Valencia

La Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía de CCP (ATYPE-CC) ha elegido a su nueva Junta Directiva encabezada por José Vela, que repite como presidente, tras recibir el respaldo mayoritario de los delegados de la organización durante su VII Asamblea, celebrada en Córdoba el 24 de octubre, y que tuvo un gran éxito de asistencia y participación.

La candidatura liderada por José Vela obtuvo un 93,3 % de los votos presentes y representados, renovando así el mandato recibido hace cuatro años en la V Asamblea de ATYPE-CC, celebrada en Valencia en 2011.

La nueva Junta Directiva para los próximos cuatro años, compuesta por el presidente y cuatro secretarías ejecutivas, ha quedado formada por las siguientes personas:

Presidente: **José Vela**
 Secretario de Documentación y Archivo: **José Luis Pérez**
 Secretario de Organización y Desarrollo: **José María Martín**
 Secretario de Finanzas: **Juan Antonio González**
 Secretario de Acción Sindical: **Francisco Javier Valencia**

Durante la VII Asamblea, además de la votación y de la presentación de los informes de presidencia, de las cuatro secretarías ejecutivas y de cada uno de los representantes de las 8 agrupaciones que conforman el sindicato, se desarrollaron dos interesantes ponencias. La primera, impartida por el



Álvaro Murga (izda.) en el momento de la clausura de la VII Asamblea

servicio de asistencia psicológica Psya, titulada “Prevención del sufrimiento emocional, saber decir NO”. La segunda corrió a cargo del servicio jurídico Ejaso y trató sobre la reciente jurisprudencia en relación al concepto de la ultra actividad de los convenios colectivos.

El director de Recursos Humanos de Iberdrola España, Álvaro Murga, fue el encargado de clausurar la Asamblea, destacando el trabajo de los representantes de ATYPE-CC y la importancia cualitativa de los sindicatos de Cuadros en el ámbito laboral de nuestro país. ■

IBERDROLA GRUPO FIRMA EL VI CONVENIO COLECTIVO



La firma del VI Convenio Colectivo, que tuvo lugar el 20 de julio, ha estado respaldada por el 93,53% de la representación social, entre ella la Asociación de Técnicos y

Profesionales de la Energía de Confederación de Cuadros y Profesionales (ATYPE-CC) que ya ha habido firmado con anterioridad el Preacuerdo. Se trata, por tanto, de un Convenio altamente legitimado y que tendrá una vigencia de cuatro años, del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018. Entre los acuerdos más positivos recogidos se encuentran

la flexibilidad horaria, el incremento de la aportación empresarial a planes de pensiones, una fórmula de incremento retributiva ligada a los resultados de la empresa, además de otras numerosas mejoras en aspectos de conciliación, igualdad y permisos.

Para la interpretación de este Convenio ha quedado constituida una Comisión Paritaria presidida por Gabriel García y que estará integrada por 2 miembros de ATYPE-CC, 2 de UGT, 2 de SIE, 2 de CCOO, 1 de USO y 1 de CGT, así como de otros diez miembros por la representación económica. ■



Los directores de RR.HH. de Iberdrola Grupo junto a los miembros de la Junta Directiva de ATYPE-CC

Los delegados de ATYPE-CC Agrupación de Empresa de Iberdrola Grupo celebraron, el 23 de octubre en Córdoba, su XIV Asamblea en la que fueron aprobados el informe de gestión, el pasado ejercicio económico y el presupuesto del siguiente. Durante el desarrollo de la Asamblea el VI Convenio Colectivo, firmado, como ya hemos informado, en el mes de julio,

XIV ASAMBLEA DE DELEGADOS DE ATYPE-CC IBERDROLA GRUPO

fue objeto de discusión y análisis y se aclararon todos los aspectos más importantes recogidos en el acuerdo. Además se aprobó la designación de los representantes para cada una de las subcomisiones que contribuirán a la administración de este Convenio. Otro de los temas de interés fue la exposición que se impartió sobre la prevención de riesgos en el marco de Iberdrola Grupo, haciendo hincapié en aquellos órganos con presencia sindical como son los Comités Locales de Seguridad, con una detallada explicación sobre su funcionamiento y competencias. ■

NEGOCIACIÓN DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS EN LAS EMPRESAS DE IBERDROLA INGENIERÍA E INMOBILIARIA



IBERDROLA INGENIERÍA

La Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía de Confederación de Cuadros y Profesionales

(ATYPE-CC) se prepara para negociar el V Convenio en Iberdrola Ingeniería y Construcción, empresa que forma parte del Grupo Iberdrola.

ATYPE-CC tiene una representación fuerte dentro de esta empresa, con tres delegados de los ocho que componen la mesa de negociación por la representación social. Uno de los temas que se abordarán en estas negociaciones será el proceso de reubicación de trabajadores a otras empresas del Grupo y que ha afectado a un 10% aproximado de la plantilla durante este año, es decir a más de 100 personas, como consecuencia de las nuevas directrices de la compañía de rentabilidad sin riesgo. ■



IBERDROLA INMOBILIARIA

ATYPE-CC, con el 18% de afiliados de toda la plantilla, es el sindicato mayoritario en Iberdrola Inmobiliaria, filial del Grupo y constituida en 1991, cuyo capital pertenece en su totalidad a Iberdrola y se enmarca en el Sub-holding de Iberdrola Participaciones. En diciembre finaliza su III Convenio Colectivo y ATYPE-CC ya ha iniciado los primeros pasos para negociar el que será el IV Convenio, con un claro objetivo y es acercarlo lo más posible a los acuerdos alcanzados en el Grupo Iberdrola.

Las principales áreas de negocio de esta empresa son la actividad promotora (7.700 viviendas entregadas desde 1998), la gestión de suelo (3,4 millones de m² edificables) y la actividad patrimonial (250.000 m² de superficie bruta alquilable). ■

CONVOCATORIA DE ELECCIONES SINDICALES EN ALMARAZ Y TECNATOM



CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ

En este mes de diciembre está prevista la celebración de elecciones sindicales en el centro de trabajo de la Central Nuclear de Almaraz. El Sindicato Independiente de Técnicos y Profesionales de CCNN Almaraz-Trillo (SITAT) se presenta a esta convocatoria con grandes expectativas de conseguir un importante respaldo, ya que se ha producido un notable incremento en su afiliación.

Por otra parte, SITAT ha participado en la negociación de una prórroga convenida del convenio y el compromiso de seguir negociando para el nuevo.

Se espera que la dirección de la Central Nuclear de Almaraz proponga una prejubilación a partir de los 61 años a quien considere oportuno. En el caso de producirse este hecho, desde el Comité de Empresa se planteará que este acuerdo sea pactado con los representantes de los trabajadores. ■



TECNATOM

TECNATOM celebrará elecciones sindicales el próximo mes de enero de 2016. La Agrupación de la Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía ATYPE-CC, que actualmente tiene 7 delegados en el Colegio de Técnicos del centro de trabajo de Madrid, situado en la Avenida de Montes de Oca, confía en ampliar su representación.

ATYPE-CC TECNATOM, está presente y gestionando el cumplimiento del ERTe que firmó en el año 2014, y cuya aplicación está teniendo muchas dificultades debido a la diversidad de colectivos y a la casuística de su ejecución derivada de los servicios que presta en las instalaciones de producción de energía. ■



PLAN ESTRATÉGICO DE REPSOL 2016-2020

Tras la adquisición de la compañía canadiense Talisman, Repsol ha presentado su Plan Estratégico para los próximos cinco años.

Este Plan, que apuesta por la denominada “generación de valor”, contempla una inversión de 23.000 millones de euros, una media de 4.600 millones de euros al año e incluye una reestructuración de la plantilla de unas 1.500 personas de las que, aproximadamente la mitad, serán del Grupo en España. De las inversiones totales anunciadas, el área de

Downstream recibirá 4.000 millones de euros y el resto irá, casi en su totalidad, al Upstream.

Este programa se combinará con una gestión activa del portafolio, priorizando proyectos, disminuyendo el CAPEX alrededor del 40% frente a la cifra del año 2014 y realizando desinversiones, fundamentalmente de activos no vinculados a la evolución del precio del petróleo por más de 6.000 millones de euros durante dicho periodo. Asimismo, el plan contemplan 2.100 millones de euros al año por ahorros y sinergias. ■

GAMESA ELECTRIC SE REESTRUCTURA

Las sociedades que componen GAMESA ELECTRIC sufren una reestructuración. A partir del 1 de enero de 2016 las 3 sociedades que hasta ahora componían Gamesa Electric (Gamesa Electric Power Systems (GEPS), Cantarey y Gamesa Electric) pasarán a ser una sola. Tanto GEPS como Canta-

rey se subrogarán en GAMESA ELECTRIC formando una única sociedad con alrededor de 450 empleados y cuatro centros de trabajo que estarán ubicados en Madrid, Reinosa (Cantabria), Valencia y Zamudio (Bilbao). ■



FECER CELEBRÓ SU COMITÉ DIRECTOR EN MADRID

La Federación Europea de Cuadros de la Energía (FECER) celebró su Comité Director en Madrid, el 25 de septiembre. La Federación española (FECSE), presidida por José Vela, fue la anfitriona de este encuentro al que asistieron representantes de las federaciones de Alemania, Francia, Italia, Bélgica y Lituania y en el que se analizaron, entre otros temas, la posición de la Unión Europea ante el COP21 y el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP).



La sede de CCP en Madrid fue el escenario del Comité Director de FECER al que se sumaron el presidente y el secretario general de la Confederación

nistro francés de Comercio, Matthias Fekl, y el ministro alemán de Economía, Sigmar Gabriel, ambos abiertamente en contra de estas negociaciones.

Convocatorias de propuestas de la Comisión Europea de solicitud de subvención forma VP/ 2015/004

FECER presentó el proyecto que lidera titulado: “Reinventar las relaciones de trabajo con y para los jóvenes; La investigación aplicada en la transición energética” y que aspira a tener el patrocinio de la UE.

Los Cuadros europeos de la energía, reunidos en Madrid, debatieron el acuerdo alcanzado en el mes de septiembre, en París, por los ministros de Energía de la UE, en el que se comprometieron a reducir como mínimo un 50% las emisiones contaminantes a la atmósfera en 2050 con el objetivo de reducir el efecto invernadero. FECER acordó emitir un documento de posicionamiento en el que, teniendo en cuenta los objetivos fijados, se establezcan unas políticas de ayuda que faciliten la transición de aquellos sectores industriales, como el carbón, el petróleo y el gas, que puedan verse afectados de forma negativa.

El TTIP, Tratado actualmente en negociación entre EEUU y la UE para eliminar las barreras comerciales entre estas dos grandes zonas económicas, fue otro de los asuntos en el que FECER aprobó pronunciarse a través de la confección de un comunicado y atendiendo a la solicitud realizada por el mi-

Con este proyecto lo que se busca es poner en funcionamiento un equipo de ayuda dirigido a los jóvenes para orientarles en todos aquellos temas relacionados con el diálogo social europeo. Se contempla la realización de talleres en los que participen los actores involucrados en el diálogo social y estudiantes de Ingeniería a nivel Máster de diferentes universidades de Francia y Europa, en general.

El kit contempla los siguientes puntos:

- Análisis de la evolución de las relaciones laborales en Europa 2014, Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.
- Transformación y reestructuración de proyectos de análisis presentados por los comités de empresa europeos.
- Análisis cultural sobre las diferencias entre los Estados miembros de la UE en materia de relaciones laborales. ■

VISITA A LA CENTRAL HIDRÁULICA DE VALDECAÑAS Y A LA CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ

Los miembros de FECER conocieron las instalaciones de las centrales de Valdecañas y Almaraz en una excursión organizada por FECSE, aprovechando su estancia en España y

con el objetivo de enseñarles a los Cuadros europeos dos de nuestras centrales más punteras e innovadoras ubicadas en la provincia de Cáceres. ■



Visita a la presa de Valdecañas a la que también asistieron el presidente y la secretaria de RR.II. de CCP, Manuel Martínez y Eva Cózar



Instalaciones de la Central de Almaraz en donde FECSE tiene al sindicato de Cuadros SITAT. De izda. a dcha. Juan A. González y José Vela (FECSE), François Pernionla (FECER), Juan A. Arjona y Enrique Delgado (SITAT)

CCP-ADIF BUSCA EXTENDERSE AL RESTO DE CENTROS DE ESPAÑA

La entrada de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) en el ferrocarril, a través de su sección sindical en Adif, ha sido recibida positivamente por los profesionales del sector como demuestra el resultado obtenido en las elecciones sindicales celebradas en el mes de marzo.

La sección sindical se presentó en el ámbito de Madrid obteniendo una representación de 5 delegados entre los dos comités existentes.

El objetivo de CCP en Adif para las próximas elecciones sindicales es extenderse al resto de España y consolidar su posición para tener representación en el Comité General de Empresa.

Actualmente, los representantes de los Cuadros y Profesionales están realizando actividades en distintas provincias con el fin de crear una estructura suficiente para poder presentarse en todas ellas en la próxima cita electoral y obtener representación en el Comité de Empresa con el objetivo de defender adecuadamente los intereses de los profesionales del ferrocarril.

En estos momentos se está negociando el Convenio Colectivo de Adif. CCP ha intentado participar en esta mesa de negociación pero no ha sido posible por la negativa de los sindi-



Fachada de la oficina de la sección sindical de CCP en Adif, situada en el andén nº 1 de la Estación de Chamartín, en Madrid. En la fotografía el día en que el secretario general de CCP, José Ignacio Gutiérrez, fue a visitar el local junto a uno de los representantes de CCP-Adif.

catos mayoritarios a la participación de otros representantes sindicales no incluidos en el Comité de Empresa.

Sin renunciar a la defensa de cualquier trabajador de la empresa, el principal interés del sindicato en Adif es representar a las categorías que actualmente no están debidamente representadas por el resto de sindicatos existentes. Estas categorías se materializan en Administrativos, Cuadros Técnicos, Mandos Intermedios, Técnicos y Jefes.

En el nuevo modelo del ferrocarril han tomado mayor relevancia las categorías especializadas a las que CCP-Adif se está dirigiendo. Se necesitan soluciones a los actuales problemas que se han generado y que no han sabido o no han querido dar respuesta los sindicatos tradicionales.

CCP quiere dar solución a estos problemas, que principalmente son:

- Indefinición de funciones.
- Desigualdad salarial injustificada en la misma categoría.
- Falta de promoción profesional.

La claridad en los planteamientos y la transparencia con las que se está transmitiendo en el ferrocarril el modelo sindical de CCP ha permitido crear una expectativa con un futuro positivo que posibilita buscar otro camino... *"siempre hay un camino"*. ■



Interior de la oficina de CCP-Adif

CCP-ASMAINPA SE INCORPORA AL COMITÉ DE EMPRESA DEL PARADOR CANGAS DE ONÍS

La Asociación de Mandos Intermedios de Paradores de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP-ASMAINPA) ha obtenido representación en el comité de empresa del Parador de Turismo de Cangas de Onís, en Asturias, en su estreno en las elecciones sindicales celebradas el 17 de noviembre y que ha contado con una participación del más del 90% del censo.

La candidatura presentada por CCP-ASMAINPA y compuesta por Santiago Villabona, Julio Arias, José Manuel Fernández, Francisco Seivane, Margarita Alonso y Azucena Sánchez, ha quedado la segunda en cuanto al número de votos y ha conseguido 1 delegado. Los resultados han sido los siguientes:

CCOO 25 votos - 3 delegados

CCP-ASMAINPA 11 votos -1 delegado

UGT 8 votos – 1 delegado

CCP-ASMAINPA agradece el respaldo que ha recibido de muchos de los compañeros “en unas elecciones intensas y difíciles por las trabas con las que nos hemos encontrado por parte de los representantes de los sindicatos mayoritarios que impugnaron la candidatura de la Confederación, aunque finalmente fue retirada”.

A pesar de los impedimentos presentados, la representación de los Cuadros y Mandos ha logrado situarse en una buena posición para “defender con sensatez y argumentos las inquietudes y necesidades de todos los compañeros del Parador” como así lo ha destacado CCP-ASMAINPA.

A partir de este momento el sindicato ya se ha puesto a trabajar en aquellos temas que considera de interés general:



- Contrataciones en los momentos de actividad.
- Formalización de un acuerdo para el tratamiento y, en su caso, pago de las horas y servicios extras de los trabajadores.
- Revisión de las condiciones de trabajo de algunos puestos, sobre todo en materia de prevención de riesgos laborales.
- La creación del Comité de Seguridad y Salud que debería haberse formado hace años, para asegurar que se cumplen las condiciones de Prevención de Riesgos en cada puesto de trabajo.
- La empresa está obligada a facilitar a la representación de los trabajadores una serie de información sobre su situación actual y objetivos anuales. Entendemos que la información es básica para la gestión de la representación sindical.

CCP-ASMAINPA propone una asistencia y dedicación personalizada a cualquier persona que tenga un problema. “Prometemos que será la representación de los trabajadores quien exponga los planteamientos a la dirección en lugar de que cada uno tenga que resolverse sus asuntos como hasta ahora”. “Prometemos información, con reuniones periódicas con los compañeros y exposición en el tablón de datos y conclusiones, de modo que todos podamos estar enterados de la situación real de la empresa y de cada situación que se gestione entre el comité y la dirección”.

CCP-ASMAINMPA se estrena en el comité de empresa del Parador de Cangas de Onís con el objetivo de “poner sobre la mesa los problemas reales del día a día para intentar buscar una solución que consiga que el ambiente del trabajo y las condiciones sean las mejores posibles”. ■



ALZHEIMER ENFERMEDAD Y CONSECUENCIAS FAMILIARES



Los profesionales del servicio personalizado de asistencia y apoyo psicológico PSYA han abordado la enfermedad de Alzheimer, ya que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la demencia tiene un efecto abrumador en las familias de las personas afectadas y sus cuidadores. A menudo surgen presiones físicas, emocionales y económicas que pueden causar mucho estrés a las familias y cuidadores.

¿Qué es el Alzheimer?

La enfermedad de Alzheimer (EA) es una de las demencias más populares de nuestra época. Se trata de una enfermedad degenerativa de carácter progresivo que afecta a todo el funcionamiento psicológico de la persona. Aunque lo más llamativo son las pérdidas de la memoria, la persona con EA sufre además alteraciones en su funcionamiento intelectual y emocional.

¿Qué causa el Alzheimer?

La EA se produce por la aparición de placas seniles en las zonas del hipocampo y parieto-temporal del cerebro. Estas placas están formadas por depósitos extracelulares de la proteína beta-amiloide en la sustancia gris del cerebro, provocando la degeneración de las estructuras neuronales.

¿Existen factores de riesgo?

Se han estudiado multitud de factores que parecen aumentar la probabilidad de padecer Alzheimer; entre ellos, los más importantes son la edad y los antecedentes familiares:

- Las personas con más de 65 años presentan un 10% más de riesgo de padecer la EA, elevándose este porcentaje hasta el 50% en el caso de los mayores de 85 años.

Síntomas del Alzheimer

- Pérdida de iniciativa y espontaneidad
- Desorientación espacio-temporal
- Afasia (dificultad en el lenguaje)
- Apraxia (dificultad para ejecutar movimientos intencionales)
- Agnosia (incapacidad para reconocer objetos)

¿Qué es lo que se olvida?

Según la ley de Ribot, principio por el que se rige el olvido en la EA, se pierde toda aquella información siguiendo el orden inverso al de su adquisición. Así, lo que primero se olvida es lo último que se adquirió, tanto episodios personales, como información semántica (denominación de objetos...)

¿El Alzheimer tiene cura?

Actualmente no existe ningún tratamiento que cure la EA. De lo que sí se dispone son de tratamientos médicos y psicológicos cuya finalidad es conservar el máximo tiempo posible las funciones del enfermo.

¿Qué hacer si mi familiar tiene Alzheimer?

La piedra angular es saber escuchar a la persona con EA, tener paciencia y ser comprensivos, dar cariño y apoyo, no culparles por contarnos los mismos sucesos múltiples veces y escucharles como si fuera la primera vez que nos lo cuentan. Es muy útil que te dirijas a la asociación de enfermos de Alzheimer y familiares que exista en tu comunidad, para que encuentres un soporte emocional, social y legal.

Algunos consejos que pueden ayudarte:

- Ten paciencia.
- Respeta y entiende el ritmo de la persona con Alzheimer: no trates de forzarle a que haga las cosas más rápido.
- Fomenta su autonomía: en la medida de lo posible, intenta que siga realizando tareas por sí mismo.
- Favorecer un ambiente tranquilo: en casa no pongas la tele muy alta, y no habléis en tono elevado.
- Hacerle sentir útil: que siga participando en las tareas del hogar, siempre en la medida en que pueda hacerlo.
- Realizar actividades placenteras: salir a pasear, disfrutar de un buen café...

Cuando la enfermedad empieza a entrar en fases más avanzadas, puede ser útil:

- Seguir las mismas rutinas en casa
- Marcar las puertas de las habitaciones con dibujos, así como los armarios de las cocinas y de las habitaciones, para que sepa dónde está cada cosa de manera visual.
- Controlar los ambientes peligrosos: no le dejes solo en la cocina, ni en las escaleras del portal, por ejemplo.
- Cuando empiece a ser difícil para él comer con los cubiertos, déjale que coma con las manos.
- Si sufre alucinaciones y delirios, no los discutas con él, ya que para él son reales completamente.
- Aprende a comunicarte con él mediante signos (muy útil para cuando pierda el habla)
- Hazte con una pulserita de identificación, y pónsela cuando salgáis a la calle. ■

Ofertas y Servicios

OFERTAS Y SERVICIOS DE CCP PARA TODOS SUS AFILIADOS

Os informamos que para acceder y disfrutar de todas las ofertas y servicios de CCP debéis identificaros como asociados a la Confederación e indicar el número del carnet de afiliación a CCP (aunque este último requisito no será necesario en todos los casos).

Viajes

- **B THE TRAVEL BRAND** Descuentos del 7% y 5%
- **TRAVELEUS** Descuentos en hoteles, circuitos, cruceros, paquetes turísticos, etc.
- **HALCÓN VIAJES** Descuentos de hasta un 6%
- **PROYECTO VIAJES** Descuentos entre un 5% y hasta un 10% en hoteles y paquetes turísticos

Más información en nuestra web www.confcuadros.com en la sección **OFERTAS y SERVICIOS - Viajes**

Hoteles

- **BUSINESS TRAVEL BY MELIA HOTELS INTERNACIONAL** Descuentos del 7%
- **HOTEL BAHÍA SERENA** aplica un 15% de descuento sobre las tarifas vigentes
- **VINCCI HOTELES** Descuentos de un 6%
- **HOTEL VAL DO NASEIRO** Descuentos del 10% sobre los precios de las tarifas
- **HOTEL SPA VILLA DE MOGARRAZ** Precio oferta hotel 2 noches (Consultar en fechas señaladas)
- **HOTEL NEPTUNO** Descuentos del 15% sobre los precios vigentes en su web

Más información en nuestra web www.confcuadros.com en la sección **OFERTAS y SERVICIOS - Hoteles con descuento**

Servicios

- **HERTZ** Descuentos en alquileres de vehículos
- **AVIS** Descuentos en alquileres de vehículos
- **EUROPCAR** Descuentos en alquileres de vehículos
- **TALLERES GÁMEZ SÁNCHEZ** Descuentos en campañas, revisiones y reparaciones
- **ABANZIS** Ventajas en servicios médicos
- **TOPTYRE** Descuentos en la compra de neumáticos
- **PAIDESPORT CENTER** Descuentos en los 9 centros Fitness & Wellness que hay en España

Más información en nuestra web www.confcuadros.com en la sección **OFERTAS y SERVICIOS - Descuentos en servicios**

Productos Financieros

- **TARJETA REPSOL MÁS ACTIVA** Descuentos sobre el precio del gasóleo y gasolina

Más información en nuestra web www.confcuadros.com en la sección **OFERTAS y SERVICIOS - Productos financieros**

aniversario

30

años de
Confederación
de Cuadros
y Profesionales

español